

Breve cuadro sobre las crisis económicas y el derecho en México de la época colonial al siglo XXI

Breve quadro su crisi economiche e diritto in Messico dall'epoca coloniale al XXI secolo

Eber Betanzos

Escuela Libre de Derecho

Sumario: 1.1. Precisión de enfoque. 1.2. El tránsito económico mexicano a través de su historia. 1.3. Hacia una mirada crítica.

Resumen: La historia económica mexicana da cuenta de un permanente deseo de superación de sus crisis, mismas que encuentran en el Derecho una vía de solución necesaria, más muchas veces insuficiente. Las políticas económicas y los amplios ajustes de diseño normativo –aspectos de los que da cuenta este ensayo–, han sido muy heterogéneos y su impacto positivo en la población y en los sectores productivos, ambivalente. Ello exige que el Derecho se fortalezca como un elemento que de rumbo al amplio bienestar que el Estado debe de garantizar.

Riassunto: La storia economica del Messico riflette un desiderio permanente di superare le proprie crisi, trovando nel diritto una strada di soluzione necessaria. Le politiche economiche e gli ampi adattamenti di tipo giuridico – aspetti trattati da questo saggio – sono stati molto eterogenei e il loro impatto positivo sulla popolazione ed ambivalente sui settori produttivi. Ciò richiede al Diritto di essere rafforzato come elemento che esprima il più ampio desiderio di benessere che lo Stato dovrebbe garantire.

Palabras clave: Crisis económicas; derecho; políticas económicas; sectores productivos.

Parole chiave: Crisi economiche; diritto; politiche economiche; settori produttivi.

Como un paso necesario hacia una comprensión más integral de la evolución del Derecho y de sus instituciones en México, correlacionada con la realidad cotidiana de su sociedad, en este trabajo se traza, en forma resumida, un panorama histórico contemporáneo de la evolución económica mexicana y de sus crisis¹.

Para cumplir este propósito es necesario ubicarse en el contexto de una nación surgida hace dos centurias que, como consecuencia de una independencia obtenida por la fuerza de las armas, debió sufrir, entre otros problemas, crisis económicas. En primer lugar, éstas fueron provocadas por las rupturas de las estructuras administrativas, industriales y comerciales coloniales, así como, por la natural fuga de capitales hacia la metrópoli española y hacia mercados más estables en ese momento y, en segundo término, fueron ocasionadas por un profundo desencuentro en el proyecto de país, lo que llevó a transitar intermitentemente –sustentándose en la fuerza de múltiples revueltas armadas–, en un periodo muy breve, por tres formas de gobierno: el imperio, la república federal y la república centralista; además de dos grandes guerras de intervención –norteamericana y francesa–. Si bien al final se impuso el federalismo, las profundas diferencias políticas dejaron a su paso un proyecto económico débil, perdido en la insuficiencia de un Estado frágil.

¹Sobre este tema puede profundizarse, entre otras lecturas, en Cárdenas Sánchez, Enrique (2003) *Cuándo se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*. España: Editorial Biblioteca Nueva; Cardoso, Ciro (1980) *México en el siglo XIX [1821-1910]. Historia económica y de la estructura social*. México: Nueva Imagen; Solís, Leopoldo (1976) *La realidad económica mexicana, retrovisión y perspectivas* México: Siglo XXI y López Rosado, Diego (1972) *Historia del pensamiento económico de México*. México: UNAM.

Esta situación recuperaría su camino durante la segunda mitad del Porfiriato, para sufrir un profundo impacto de desajuste con la llegada de la Revolución Mexicana, hasta estabilizarse parcialmente durante la primera mitad del siglo XX, y nuevamente, verse conmocionada con la llegada de las recurrentes crisis económicas de fin de siglo –en la coyuntura de la globalización– y el escaso crecimiento que distingue a la economía de nuestros días. El resultado es una persistente desigualdad.

1.1. Precisión de enfoque

Cabe comentar que la referencia que ahora se plantea obedece a un planteamiento histórico económico-jurídico. En este plano debe reconocerse que se está ante una postura reciente como ciencia independiente y como esfera de interés específico, siendo que inicialmente, la preocupación por los temas económicos se ligó al deseo de conocer un país, sus recursos y posibilidades².

Debe también señalarse que analizar el devenir económico bajo el tamiz del paso del tiempo en una determinada sociedad, permite abordar el estudio del sistema socio-económico de modo estructurado para identificar los modos de producción de riqueza y su reparto por parte de las sociedades humanas.

En este escenario se observará históricamente a la actividad económica del Estado, integrada por el problema de la administración estatal de los ingresos y de los gastos (finanzas), la administración de todos los sectores que intervienen en el mercado como propietarios o gestores de los medios de producción; así como el papel del gobierno como regulador de la actividad económica.

²Kula, Witold (1977) *Problemas y Métodos de la Historia Económica*. España: Península, pp. 12 y 13.

1.2. El tránsito económico mexicano a través de su historia

Durante el periódico histórico previo a la independencia mexicana, se estableció una élite española económicamente próspera y una clase criolla descontenta, que convivía con una población indígena y mestiza que no se caracterizó nunca por llevar las mejores condiciones de vida y que, pesar de estar insertos en una economía relativamente estable en los tres siglos coloniales, debió superar graves momentos en términos de abasto de productos básicos, provocado –en general– por desastres naturales que arruinaban las cosechas. Fue el caso de los años 1785 a 1787³ en donde se sufrió una profunda crisis alimentaria –que cobró mas de 300,000 muertos⁴– provocada por una pésima cosecha⁵ –lo que impactó directamente en la ganadería– y en el encarecimiento excesivo de los pocos alimentos circulantes. La crisis se agravó por la reducción de personal especializado y de mano de obra en las ramas de la industria y de una inesperada migración del campo a la ciudad.

³Concretamente el año 1785-1786 ha sido denominado “el año del hambre”. Robinson, David, “1999 1785-1786, El ‘Año De Hambre’ ”. En: *Revista CyTA*. Conferencia realizada en el Primer Encuentro Internacional Humboldt. Buenos Aires - Noviembre de 1999. Vol. 4, N°. 22, 2005. Buenos Aires: CyTA Editorial. En esta ocasión el desastre agrícola fue provocado por una profunda sequía, a la que siguió una helada, situaciones que afectaron principalmente a las regiones centrales de México pero que también tuvieron eco en regiones vecinas. A ello se sumaron desafortunadas decisiones del gobierno virreinal para evitar la acaparación de cereales y la escalada irracional de los precios de los alimentos. Además debió sufrirse una profunda crisis de salud pública.

⁴Ramos Gamiño, Félix (2013) *Maíz, trigo y arroz. Los cereales que alimentan al mundo*. México: UANL, pp. 19 y 20. Otros cálculos cifran los muertos en 500,000 personas. *Ibid*. El volumen de los muertos impactó gravemente en la población, que para 1808 alcanzó los 6.5 millones de habitantes. Humboldt, Alejandro de (2004) *Cartas americanas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

⁵Téngase en cuenta la importancia del maíz, la calabaza y el frijol en la dieta del mexicano. Los tres productos tradicionalmente se cultivan juntos.

Ahora bien, a principios del siglo XIX y, en el contexto de la invasión napoleónica a España de 1808, los virreinos hispanicos habían comenzado a poner en duda su pertenencia a la Corona, sin que ello implicara inicialmente el desconocimiento del Rey de España. Téngase en cuenta que ya se habían presentado descontentos previos en virtud de las reformas borbónicas, las cuales reagruparon a la organización institucional de las provincias de ultramar y cambiado la distribución de los beneficios del comercio, así como incrementado las medidas económicas concentradoras, tales como la ampliación del monopolio del tabaco y de la administración directa de la alcabala –impuesto sobre el comercio–, que en el caso de las colonias americanas se pagaba en mayor proporción que en España.

Los vientos de insurgencia acontecieron en una etapa recesiva de las principales actividades económicas de la Nueva España. La minería –a pesar de que por ejemplo México hasta 1800 produjo cada año el 60% de la plata mundial– comenzaba a dar señales de debilitamiento y, con ella, la de otras actividades ligadas al desarrollo económico, tales como la agricultura y la ganadería. Ello sucedía en un escenario en que la metrópoli buscaba que las provincias americanas fueran productoras de materias primas para España, quien se encargaría luego de procesarlas y vendérselas nuevamente. De este modo, cuando el control imperial se reafirmó con las reformas borbónicas, que veían en la dependencia económica una forma de unión política, se comenzó a vivir una situación de provocación a la ya afectada forma de vida americana, lo cual, en buena medida, favoreció el ambiente que llevó a la insurgencia⁶.

El 16 de septiembre de 1810 comenzó la gesta independentista mexicana que culminaría con la victoria trigarante el 27 de septiembre de 1821. Como consecuencia de

⁶Lynch, John (1985) *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808 – 1826*. España: Ariel, pp. 214 a 216.

la guerra y la negativa de España a reconocer la independencia la situación económica que debieron afrontar sus primeros gobiernos, tanto el imperial de Agustín de Iturbide —que sufrió la separación de Centroamérica—, como el republicano de Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero —a quien tocó enfrentar un intento fallido de reconquista española— y de sus sucesores, fue difícil. La escasa industria estaba abandonada y en algunos rubros destruida, la agricultura alcanzaba niveles de subsistencia, el comercio estaba afectado por la desconfianza de los inversionistas nacionales y extranjeros, las deudas aumentaban constantemente, ante una creciente burocracia —que en los primeros años llegó a consumir la mitad del presupuesto estatal— y, la hacienda pública era incapaz de generar los recursos demandados por la nación⁷, lo que llevaba a amplios déficits presupuestarios —lo cual limitaba los recursos para el desarrollo económico—. Este proceso, prolongado hasta bien entrado el siglo XIX, dificultó la recuperación de industrias clave como la minería y el repunte de actividades centrales para la economía como el intercambio comercial de los principales puertos de la época: Acapulco, Manzanillo, Veracruz y Tampico.

Además, se produjo una primera migración de capitales españoles los cuales salían rápidamente del territorio nacional. La Iglesia —institución que por la acumulación de riqueza que concentraba podría en su caso apoyar al rescate de las finanzas estatales e impulsar planes productivos— se encontraba también afectada por los recurrentes préstamos —muchos de ellos forzados— que ya había tenido que otorgar en los tiempos de la lucha insurgente y que, en muchas ocasiones, no pudo recuperar. También afectaba la reciente libertad de comercio originada por la apertura de las fronteras nacionales a mercaderías de todas las naciones que entablaran relaciones con México y ya no sólo las que provinieran a través de la metrópoli, lo que provocó una

irrupción no prevista de productos extranjeros, apretando la delicada situación de las pequeñas industrias locales.

A la par de estos acontecimientos en los conflictos políticos que se desataron al interior de la República, se establecieron diversas tendencias: los que deseaban monopolizar el comercio interno e internacional desde un centro nacional y los que propugnaban por una distribución local, así como también de los que amparaban a los diversos sectores de la economía: agrícola, industrial y minera. Para favorecer las distintas tendencias, se buscaría el establecimiento de protecciones arancelarias y se dictarían medidas protectoras de determinados gremios. Ante la salida de los españoles del control comercial portuario, ingresaron los ingleses y los norteamericanos. Luego, considerando el declive de la Iglesia como poseedor de tierras, surgieron múltiples terratenientes, situación que resultó en una serie de conflictos a mediano y largo plazo. El resultado de ello fue el desorden económico⁸. A estos elementos se sumó la debilidad del sistema de transporte nacional con caminos en malas condiciones, además de peligrosos, lo que encarecía los costos de transporte al considerar el riesgo, en los cuales los intercambios se desarrollaban lentamente a través del lomo de mulas y carrozas en lugar de ferrocarriles,⁹ como ocurría en los países industrializados, máxime que los ríos mexicanos no son navegables.

La solución adoptada por el gobierno nacional se desarrolló a través de dos mecanismos: la deuda pública —interna y externa— y la imposición arancelaria a productos de importación y exportación¹⁰. No obstante, los resultados no fueron los más óptimos, ya que la deuda creció sin control

⁸ *Op.Cit.*, p. 53.

⁹ Fue hasta 1837 cuando se otorgó la primera concesión ferroviaria que uniría a la ciudad de México con Veracruz. Esta fue rescindida posteriormente, lo que produjo que para el año de 1860 únicamente se contara con 24 kilómetros de vías férreas utilizables. Leal, *Op. Cit.* p. 58.

¹⁰ Leal, J.F. *Op.Cit.*, p. 59.

⁷ Leal, Juan Felipe (1979) *Formación del Estado Mexicano, la Burguesía y el Estado Mexicano*. México: Ediciones El Caballito, p. 52.

racional¹¹ y la política aduanal terminó afectando a los propios empresarios mexicanos. Los impuestos recuperados en las aduanas para las mercaderías entrantes al país se vieron también afectadas por la toma de estos destinos, particularmente los portuarios, por parte de los múltiples movimientos rebeldes que surgieron en los primeros años de vida como nación independiente o por las invasiones extranjeras. En este escenario, México establece un imperio y luego una primera constitución federalista: la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 4 de octubre de 1824.

En 1830, bajo la mano de Lucas Alamán, se introdujo en el país un proyecto económico de corte conservador, destinado a reactivar la economía mediante el impulso a la agricultura y el apoyo a la industrialización, a través de la participación estatal mediante el novel Banco de Avío¹². A pesar de que los resultados no fueron del todo exitosos, sí se reconoció la importancia de que el Estado asumiera, mediante instituciones financieras propias, las funciones de promoción de la Industria en todo el país, con recursos para invertir en la compra de maquinaria y la difusión de los conocimientos técnicos y para la formación de estadística¹³ que permitiera aplicar sus hallazgos

¹¹En 1821 era de 300 mil pesos; en 1831 de 34 millones de pesos; en 1836 de 46 millones; para 1846 alcanzó los 51 millones de pesos; en 1863 rondó los 65 millones; en 1890 llegó a 126.9 millones, para 1910 rondó 587 millones de pesos. Bazant, Jan (1981) *Historia de la deuda externa de México. 1823-1946*. México: Colegio de México, p.198. En 1952 disminuyó a 346 millones, para elevarse en 1958 a 602 millones; en 1964 pasó a 1,724 millones; para 1970 alcanzó 6000 millones. En 1976 llegó a 20,000 millones de pesos. Para 1982 alcanzó los 70,000 millones; en 1988 pasó a 81,000 millones; para 1994 77,000 millones; en el 2000 77,000 millones; en el 2006 73,000 millones. Actualmente la deuda externa mexicana es de 127,000 millones de pesos. *Deuda externa y banca transnacional en México 1970-1986* y datos recuperados de Banco de México, Secretaría de Hacienda y Banco de Información Económica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

¹²Subsistió hasta 1842, cuando fue cerrado por el entonces presidente Antonio López de Santa Anna.

¹³ Leal, J.F., *Op.Cit* p. 61

al desarrollo económico del país. El proyecto no alcanzó los resultados esperados, ya que la incertidumbre política impidió conformar un proyecto político-económico estable. A ello se sumaron terribles guerras en la frontera norte, comenzadas por la guerra de independencia de Texas (1836) y la guerra con los Estados Unidos de América (1846-1848), conflictos que costaron al país la pérdida de más de la mitad de su territorio, incluyendo la particularmente rica en recursos naturales Alta California.

Por otro lado, en el México Independiente, se vivió una amplia sucesión de cambios en la forma de gobierno, definidos en las distintas constituciones, que llevaron a proyectos estatales en un proceso renovado de *tabula rasa*. Así se aplicaron, durante el siglo XIX, el Acta de Independencia del Imperio Mexicano¹⁴, la ya referida Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, de corte federal-, las Leyes Constitucionales de 1836¹⁵ -centralistas-, las Bases Orgánicas de la República Mexicana de 1843¹⁶ -también de tipo central-, el Acta Constitutiva y de Reformas de 1847¹⁷ -federal-, y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857¹⁸ -federal-.

Así para 1855, ya restaurada la visión federativa del gobierno, se impulsaron legislaciones dirigidas a reencauzar el rumbo de la economía y la política, como fue la desamortización de los bienes del clero por parte de la Ley Lerdo¹⁹. Nuevamente los efectos esperados fueron contrarios a lo planeado, pues en este caso, llevaron al surgimiento de grandes terratenientes -

¹⁴De 28 de septiembre de 1821

¹⁵Publicadas el 30 de diciembre de 1836.

¹⁶De 14 de junio de 1843.

¹⁷Publicada el 28 de mayo de 1847. Con base en ella recobró su vigencia la Constitución de 1824.

¹⁸De 5 de febrero de 1857.

¹⁹Su nombre completo es Ley de Desamortización de las Fincas Rústicas y Urbanas de las Corporaciones Civiles y Religiosas de México. Fue expedida el 25 de junio de 1856

quienes se apropiaron de extensiones de tierras que se mantenían productivas a costa de los antiguos propietarios— y de latifundistas, quienes no contentos con apropiarse de importantes espacios cultivables, mantuvieron ociosos sus terrenos. A la par de ello continuó la erosión del poder financiero de la Iglesia, afectando su función social histórica como acreedor de la industria, el comercio y el gobierno.

El periodo que transcurrió entre 1857 y 1860 fue convulso por el estallido de la Guerra de Reforma, en donde el grupo liberal sustentaba el programa contenido en la Constitución de 1857 y el conservador se resistía a sus postulados en *pro* de un gobierno central. En esa coyuntura, de amplios desacuerdos políticos, no fue complicado que el Imperio Francés, con la simpatía de otras monarquías europeas, impulsara una aventura imperial en México²⁰, la cual, además de la convulsión política agravó la situación económica.

Hasta su verdadera consolidación como una nación independiente, en 1867²¹, el país no había encontrado espacios para desarrollar una vida económica que ofreciera estabilidad a los inversionistas internos y extranjeros, existiendo únicamente esporádicos intentos por levantar industrias productivas, las cuales terminaban fungiendo como espacios de subsistencia. Las escasas bases que comenzaron a tejerse en la última parte del gobierno de Benito Juárez (hasta 1872) y en la posterior presidencia de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), permitirían al proyecto político y económico del General Porfirio Díaz (1876-1888) poder, finalmente, estabilizar en ambos rubros al país, si bien el costo social fue mayúsculo.

Es el momento de hacer un apunte sobre el siglo XIX desde el siglo XX, bajo un sector del discurso oficial contemporáneo se ha promovido que el desarrollo económico de México inició en la década de los cuarentas, con el impulso del

²⁰ A través de la imposición de Maximiliano I de México.

²¹ El 19 de junio de 1867 es fusilado Maximiliano de Habsburgo eliminándose todo riesgo de un gobierno alterno al republicano encabezado por Juárez.

general Lázaro Cárdenas, resaltándose en ello el avance que significó la Revolución Mexicana para estos efectos, concentrándose la idea de progreso con base en los logros de la Independencia, la Reforma y la Revolución y colocándose al Porfiriato como una etapa oscura. Ello soslaya que en términos de desarrollo social y económico tanto el Porfiriato como la Revolución forman parte del mismo proyecto histórico: el desarrollo del capitalismo²², además de que fue precisamente el gobierno del general Díaz el que permitió sentar los elementos que hicieron posible el desarrollo económico de México dentro de este sistema.

El periodo porfirista enarboló como una de sus banderas de legitimidad la idea positivista de orden y paz social. En términos económicos ello se concretó en la misión de crear las condiciones mínimas para que el capital nacional y el extranjero pusieran en marcha proyectos productivos de corte industrial y para que las pequeñas y medianas empresa pudieran hacer rentables sus inversiones. Al país, mientras tanto, se le dotó de la necesaria red de infraestructura ferrocarrilera²³. También se renovaron sus puertos y se realizaron reformas legislativas necesarias para la apertura comercial del país. Estas medidas alentaron el desarrollo económico y produjeron nuevas fuentes de trabajo.

El crecimiento fue notable. Entre 1877 y 1910 el Producto Interno Bruto creció en forma sostenida un promedio anual de 2.1% y la inversión se incrementó anualmente en 3.6% promedio. Esta situación fue posible a través del estímulo de la inversión en infraestructura industrial y de transporte, así como por el ingreso de capitales de inversión, en parte modificados por la reducción de los impuestos al comercio interno. En este panorama, se hizo una protección arancelaria compatible con la industrialización del sector de bienes de consumo y la

²² Córdoba, Arnaldo (1973) *Ideología de la Revolución Mexicana*. México: Era p. 15.

²³ Aumentándose en 50,000 kilómetros.

disminución de aranceles. La inversión extranjera pasó de 110 millones de pesos en 1884 a 3,400 en 1910, misma que se canalizó, en una tercera parte, a la inversión en infraestructura del ferrocarril y en una cuarta parte a la minería. La población en tanto creció, entre 1877 y 1911, al 0.6 por ciento —engrosándose la población económicamente activa—, mientras que el ingreso nacional pasó de 50 millones a 100 millones de pesos. En esta época el ingreso per cápita alcanzaría un ritmo de crecimiento del 5.1% entre 1893 y 1907²⁴.

El gobierno porfirista se trazó como una de sus metas, lograr el desarrollo económico de México, atrayendo al capital extranjero y fortaleciendo los medios a disposición del Estado en un ambiente de paz, estabilidad, seguridad y prosperidad de las inversiones. No obstante, la construcción del devenir de estas etapas no estuvo exenta de crisis económicas —en 1900 hubo una amplia depreciación de la plata, provocada por el ingreso de Estado Unidos de América al patrón oro²⁵ y una profunda crisis agrícola ante una sequía, iniciada en 1900 y agravada en 1907, que generó drásticos aumentos de precios en insumos básicos como el maíz y el frijol²⁶, situaciones que, además del golpe de sus efectos para la economía de la población, también impactaron negativamente a la balanza comercial y al sistema bancario— y tuvo como principal costo la profundización del

²⁴ Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer (1989) *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena, México, pp. 12 y 13

²⁵ Ya antes otros países habían tomado este camino: Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, Alemania, Suiza, Finlandia y Escandinava (1878), Rumania (1890), Rusia y Japón (1897). El primer americano en seguir esta ruta fue Perú (1901). México abandonó el patrón plata para adoptar al oro en 1905. Romero Sotelo, María Eugenia. En: "El debate sobre la reforma monetaria en 1905 en México", *Iberoamericana*, VIII, 29 (2008), Madrid: Editorial Iberoamericana-Vervuert, p. 64. La predilección del oro por la plata afectó gravemente a México pues nuestro país había adquirido fama mundial por la calidad de su plata, lo cual prestigiaba a su peso de plata.

²⁶ Esta situación se mostró en una reducción del consumo interno de estos productos —que debían ser importados—, afectando gravemente la calidad de vida de la población.

atraso de la mayoría de la nación, quien debió cargar el peso de la expansión económica, además de sortear problemas inflacionarios, el desarrollo de poblaciones flotantes, desequilibrios en el costo de la tierra y amplios desajustes en la distribución de la riqueza²⁷.

Porfirio Díaz buscó conciliarse con sus detractores políticos, otorgándoles cuotas de poder, fenómeno que en el mediano plazo daría lugar a la formación de una clase dominante integrada por ellos, los terratenientes de la desamortización de bienes del clero, los industriales, los comerciantes y los banqueros, además de los cada vez más numerosos inversionistas extranjeros. Ante estos grupos empoderados contrastaba el sector artesano, campesino y de trabajadores, siendo además que el desarrollo se acompañó del crecimiento del fenómeno urbano²⁸, lo que generó situaciones de desequilibrio distributivo en las nuevas poblaciones con los cinturones de miseria que comenzaron a formarse. Estos desequilibrios provocaron, al final del siglo XIX, los primeros descontentos sociales, con huelgas obreras como las de Cananea, Sonora²⁹ (1906) y Río Blanco, Veracruz³⁰ (1907). Estos síntomas se acendrarían en el temprano siglo XX, al lado de la efervescencia política que apuntaba a un cambio de régimen, el cual ocurrió en 1911. No obstante, la caída de Díaz representó la orfandad de liderazgo³¹ y el curso de una revolución de la que se conoció su inicio en 1910, pero no cuando terminó de surtir efectos.

Emergió en este conflicto la figura de Francisco I. Madero y luego cayó, producto de la rebelión de los caudillos

²⁷ *Ibid.*

²⁸ *Ibid.* pp. 18 y 19.

²⁹ Emplazada en contra de la empresa norteamericana *Cananea Consolidated Copper Company*.

³⁰ Emplazada en contra de la Fábrica de Hilados y Tejidos Río Blanco.

³¹ Córdoba, A. *Op. Cit.* pp. 17 y 18.

revolucionarios³² y el cuestionable asenso a la presidencia de Victoriano Huerta³³. Se inició así un nuevo proceso en donde el antiporfirismo pasó a segundo término —si es que alguna vez realmente lo hubo— y las demandas sociales fueron enarboladas como el verdadero emblema de lucha política. Vendrían Venustiano Carranza, Francisco Villa y Emiliano Zapata a fungir como protagonistas ideológicos y militares del destino nacional. Carranza se impondría y establecería un nuevo régimen constitucional, trazando nuevas rutas para la rectoría económica del Estado. Luego vendrían nuevos caudillos como Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles.

Como se ha comentado, para 1916, el régimen de Venustiano Carranza prevaleció sobre los otros caudillos revolucionarios y rápidamente buscó contar con un fuerte soporte jurídico que sustentara su proyecto de gobierno. El instrumento necesario apuntó a la Constitución de 1857, la cual se decidió reformar, promulgándose la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 5 de febrero de 1917.

La Constitución de 1917 reconoció la propiedad privada. También estableció una economía de libre empresa³⁴ y declaró para el Estado mexicano, los derechos de explotación sobre bienes como el petróleo y los minerales. En sus disposiciones buscaría la reducción del control del hacendado en el México rural, restableciendo la propiedad de las tiras colectivas y diseñando un programa de reparto agrario. Establecería, además, la prohibición de los monopolios, los privilegios especiales y las exenciones de impuestos, además de las restricciones a la actividad política y de propiedad de la iglesia³⁵. Contemplaría

³²Emiliano Zapata y Pascual Orozco, principalmente. La figura de Villa se mantuvo un tanto al margen del conflicto.

³³Al ser señalado como uno de los autores intelectuales de la renuncia —y posterior asesinato— del Presidente y el Vicepresidente en turno, lo que allanó el camino para motivar el mecanismo de suplencia presidencial que lo llevó a la primera magistratura.

³⁴*Ibid* p. 27.

³⁵Vernon, 1969, p. 81.

también provisiones en materia de trabajo estableciendo previsiones modernas —para la época— como el establecimiento de jornadas de trabajo de 8 horas, protección contra el despido y el cierre del centro de trabajo, el reconocimiento de los derechos de organización y de huelga, la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades, el requerimiento a las empresas para que proporcionaran escuelas, alojamientos, enfermerías y servicios, además del arbitraje del Estado en las disputas laborales.

El cambio político que México vivió en estos tiempos representó la prevalencia de una línea de gobierno cuyo objetivo era satisfacer ideológicamente las demandas sociales de las clases populares mexicanas que lucharon en la Revolución³⁶; valiéndose para ello de un sistema económico paternalista, desarrollado con un modelo capitalista fundado en la propiedad privada —como forma específica de apropiación de los bienes materiales— con un control estatal de propiedad originaria declarada³⁷.

Ahora bien, el proceso revolucionario; caído Carranza, llevada la transición con Adolfo de la Huerta, y encumbrados sucesivamente los liderazgos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, conduciría a un programa de reparto de la tierra —a través del ejido, figura jurídica agraria de propiedad comunal—, la reorientación del gasto público y el desarrollo de nueva infraestructura de orden carretero, por encima del tradicional ferrocarril. Este tránsito estaría marcado por la extensión de un amplio proceso de industrialización nacional, apoyado por la Posguerra que dejó la Primera Guerra Mundial, el cual permitió el fortalecimiento de actividades manufactureras y el impulso al desarrollo urbano e industrial, la inversión en desarrollo social, la asunción del proteccionismo, el alto crecimiento de la industria manufacturera y del crecimiento urbano.

³⁶Dejando a caudillos como Zapata y Villa, contrarios a Carranza, con pocos elementos programáticos que enarbolar.

³⁷*Ibid* p. 34

Se vivieron todavía momentos difíciles en términos de estabilidad política y económica interna, en razón de la Guerra Cristera (1926-1928), el asesinato del presidente electo Obregón (1928), la consolidación del Maximato³⁸, así como la crisis económica mundiales de 1929 —la cual condujo a un fuerte descenso de las exportaciones nacionales entre 1929 a 1933, la crisis de los metales y la devaluación del peso, si bien posteriormente se ajustó la balanza comercial mexicana—y el inicio de los procesos de integración regional.

Ello no impidió, ya en los tiempos del cardenismo y roto el cordón del callismo, que una vez superados los problemas geopolíticos, se reorganizara el mercado nacional, de modo que el crecimiento y el fortalecimiento de la industria fueran resultado de la capacidad de satisfacer la demanda de bienes de consumo por parte del Estado a los industriales, pero en una faceta controlada³⁹. Se buscó así que la inversión extranjera se caracterizara por la inviolabilidad de la soberanía nacional y el reconocimiento a los derechos adquiridos legítimamente en nuestro país⁴⁰. Esta posición suscitaría conflictos especialmente en cuanto a la declaración de la propiedad originaria de la nación, incluyendo en ella los bienes del subsuelo como el petróleo.

Bajo las bases anteriores, en el periodo de 1910 a 1940 se desarrollaron las condiciones para definir un nuevo papel estatal⁴¹. En ese contexto se estableció no sólo una Constitución de orientación social, sino también se dio inicio el régimen de partido único a través del Partido Nacional Revolucionario, luego Partido de la Revolución Mexicana y finalmente al Partido Revolucionario Institucional, plataforma desde la que operó, con

el apoyo de los diferentes sectores que en él se integraron, el renacimiento de la economía nacional.

Lázaro Cárdenas impulsó la idea de contar con un Plan Sexenal el cual fomentara a la industrialización, buscando con ello generar condiciones económicas de mayor solidez para el país, en especial para los sectores más débiles⁴². Por ello se impulsó a la pequeña empresa a través de la generación de fuentes de crédito que estimularan el proceso de industrialización nacional, comenzándose a establecer en el norte del país una importante zona maquiladora⁴³. La disponibilidad de bienes de inversión se centró en la maquinaria y el equipo industrial, lo que derivó en aumentos de demandas de energías.

Además se fomentaron los programas de reforma agraria y se subrayó la idea de propiedad nacional de los hidrocarburos, como establecía la Constitución de 1917. Sobre este último punto, si bien se habían reconocido a las compañías petroleras extranjeras derechos adquiridos sobre la explotación de los hidrocarburos que estuvieren ya en explotación, derivado de un conflicto de índole laboral, el cual fue resuelto por la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y ante la negativa al cumplimiento por parte de las compañías petroleras, se expropió la industria petrolera. Ello ocurrió el 18 de marzo de 1938, dándose un impulso sin precedentes a la economía nacional.

Cabe comentar que, en la primera mitad del siglo XX, las condiciones sociales y económicas nacionales se encontraban en transformación. Así entre 1910 y 1940 la población creció en un 30%, si bien en las áreas rurales ello alcanzó el 56%⁴⁴. A pesar de que comenzó a vivirse una fuerte migración del campo a la ciudad, lo que derivó en el descenso de la capacidad productiva de este sector —lo que buscaba paliarse a través del fomento del

³⁸Periodo ubicado entre 1928 y 1934 en el cual a pesar de no ser el Presidente en turno, el poder se concentraba en el ex presidente Plutarco Elías Calles.

³⁹Córdoba, A. *Óp. Cit.* p. 318.

⁴⁰*Ibid.* p. 296.

⁴¹Vernon, Raymundo (1969) *La revolución y su secuela, 1910-1940*. México: s/e, p. 77

⁴²*Ibid.* p. 89.

⁴³La cual subsiste hasta nuestros días, ya consolidada.

⁴⁴*Ibid.* p. 95

ejido—, además de constantes presiones económicas, se mantuvo una participación relevante del sector agrícola en la economía. Por otra parte, el analfabetismo, a través de la intensificación de campañas educativas, disminuyó, lo cual repercutiría en la calidad y la diversidad de la mano de obra nacional.

En el caso de los sectores económicos se produjeron contracciones en el contexto de los efectos de la crisis económica de 1929, tal es el caso de la industria minera. Hubo en otros sectores ascensos, como fue en la actividad manufacturera y en la industria textil.

Debe apuntarse que, en lo que corresponde al cardenismo, este modelo ofreció un programa de obras públicas que estimuló la demanda interna a través del aumento del gasto público y ofreció esquemas de empleo temporal como mecanismo reactivador de la economía⁴⁵. Estas medidas ayudaron a dotar de una nueva faceta a la economía, a lo cual se sumó la situación de la Segunda Guerra Mundial y luego la Postguerra, generando buenas condiciones para las exportaciones mexicanas y el desarrollo industrial.

Los gobiernos siguientes, hasta la fecha, consolidaron la adopción del modelo capitalista. En este escenario se puso énfasis en el impulso de la pequeña y de la mediana empresa nacional, generándose además una industrialización amplia, motivada, en parte, por la apertura nacional al acceso de capitales extranjeros.

En particular, el periodo económico comprendido entre 1940 y 1954 —ocurrido bajo las presidencias de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdés—, conformó el modelo de Estado Promotor, en donde se adoptó la intervención estatal como fenómeno de fomento económico a gran escala a través de la promoción de la inversión y la industrialización, estimulando con ello la expansión del mercado interno.

En este periodo el gasto público tendría por prioridad el fomento económico, en su faceta de gasto de inversión,

dejándose a segundo plano el gasto social. También se extendió la red carretera, la cual pasó de casi 10 mil kilómetros en 1940 a más de 26 mil en 1954. Tuvo que ver en este fenómeno el creciente aumento de vehículos y la condición mexicana de productor de hidrocarburos. El gasto público se vería también beneficiado por el incremento de la generación de petróleo (creció de 5,800 a 10,300 millones de barriles entre 1940-1954), lo que permitió contar con mayores recursos para la inversión pública, mismo que fue orientado a la sustitución progresiva de manufacturas importadas⁴⁶.

Como efecto positivo de esta época económica se logró el crecimiento del Producto Interno Bruto en un 6% anual promedio, si bien el ingreso per cápita no alcanzó los mismos niveles de crecimiento. En este marco se dio el crecimiento de las exportaciones, que pasaron de 94 millones de dólares en 1940 a 616 millones en 1954, si bien principalmente dirigidas al mercado norteamericano. Además, considerando el bajo costo del peso mexicano, en comparación con otras divisas, las importaciones también aumentaron, pasando de 232 a 789 millones de dólares. A ello se sumó la llegada de recursos a través de las remesas que enviaron las primeras oleadas de migrantes mexicanos en los Estados Unidos de América, las cuales crecerían año con año.

Aumentaría también la inversión extranjera directa y acumulada en México —dirigida en ese momento principalmente a la industria manufacturera—, la cual pasó de 449 millones de dólares en 1940 a 834 millones de dólares en 1954, no obstante ésta se encontraba acotada jurídicamente a que los nacionales participaran, cuando menos, con 51% en el capital social y a que la mayoría de los socios administradores fuesen mexicanos. A pesar de estos indicadores positivos, también debieron afrontarse dificultades. Durante el periodo comprendido entre 1939 y 1945 hubo altas presiones inflacionarias, lo que se reflejó

⁴⁵*Ibid.* pp. 102 y 103.

⁴⁶Tello, Carlos (2007) *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. México: Facultad de Economía. UNAM pp. 255-299.

en un costo de la vida más elevado y la irrupción de importaciones de alto costo⁴⁷ que causaron desequilibrios en la economía.

En el tránsito de los gobiernos de Adolfo Ruíz Cortines y Adolfo López Mateos se tejería un corto periodo de transición al desarrollo oligopólico (1955-1961) en el cual aparecerían capitales transnacionales y se generarían esquemas de consumo duradero por encima de manufacturas ligeras. Esta etapa estaría sustentada en el marco del modelo del llamado "desarrollo estabilizador" —en el cual se postula que la llave del crecimiento económico nacional se encuentra en que la economía interna se desenvuelva con estabilidad—. El énfasis económico se dirigiría entonces a lograr un incremento económico estable, aumentando el volumen de participación privada, acompañado de fuerte inversión estatal en infraestructura y en la participación de las empresas públicas.

Ante los obstáculos como la devaluación del peso y el hecho de que la tasa media anual de incremento de precios había superado la del producto interno bruto real, a partir de 1959, la situación se revirtió mediante el influjo del Modelo de Desarrollo Estabilizador⁴⁸, el cual buscaba "acelerar selectivamente el gasto y tomar simultáneamente medidas apropiadas para encauzar los efectos estabilizadores del crecimiento"⁴⁹, considerando que el desarrollo económico consistía "en el aumento sostenido del volumen de la producción por hombre ocupado"⁵⁰.

Bajo este modelo económico se descartó la generación de ahorro inflacionario forzoso buscando el aumento sostenido del volumen de producción, fomentando que el ahorro existente —tomando en consideración las tasas de propensión media a ahorrar de la población— se usaran en actividades productivas;

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ Ortiz Mena, Antonio (1998) *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*. México: FCE p. 366.

⁴⁹ *Ibid* p. 368.

⁵⁰ *Ibid.*

proponiendo además se establecieran tasas de interés atractivas y se eximieran los rendimientos de valores de renta fija. Con ello se buscó transferir el ahorro, de donde se genera a donde se utiliza.

Por otra parte, en cuanto al ejercicio del gasto público, se dirigió el déficit público, determinado por la expansión del gasto corriente, a la inversión social, a la inversión productiva, a la generación de infraestructura básica y al reforzamiento de la participación activa del Estado en la economía, sin que ello derivara en un riesgo inflacionario, ya que tendría por fuente recursos reales, internos y externos obtenidos por transferencias al gobierno, por el encaje legal, las contribuciones y derechos, e inclusive, mediante la administración de la deuda pública. La apuesta económica consistiría en elevar la capacidad de endeudamiento para aumentar la infraestructura económica nacional.

Bajo este esquema la agricultura recibiría un impulso particular, eliminando gravámenes a los ejidos, fomentando las cooperativas. En cuanto a los impuestos a la exportación, con el objetivo de fomentarla, el gobierno bajó las tasas impositivas. También se promovieron las exportaciones de bienes y servicios a través del incremento de la oferta y de la productividad y se abordó la sustitución de importaciones —especialmente en bienes de consumo—, lo que se estimuló, además, a través de gravámenes arancelarios y licencias previamente seleccionadas⁵¹.

El Modelo de Desarrollo Estabilizador mexicano pretendía lograr un equilibrio entre el volumen de bienes y servicios con la demanda, concentrándose en aspectos relativos a la producción, al lado de cambios profundos en la estructura productiva, el mejoramiento de la productividad del capital, la ocupación, el control inflacionario, el ajuste de los precios de exportación, el establecimiento de precios de garantía, la participación de los servicios, el aprovechamiento del aumento

⁵¹ *Ibid.*, p. 389.

de la producción de energéticos y el equilibrio de precios en el mercado interno.

Los resultados obtenidos inicialmente fueron exitosos, ya que se alcanzó un periodo de estabilidad que alcanzó, *grosso modo*, hasta el intermedio del sexenio de Gustavo Díaz Ordaz, en el cual el crecimiento económico nacional promedio alcanzó el 7%, con una baja inflación del 2.8%. Por su parte el producto interno bruto por habitante aumentó 3.6% anualmente, generándose una orientación industrial de capital duradero y la estabilidad cambiaria mediante el control del tipo de cambio. Se presentó también una relativa diversificación de la estructura industrial, máxime que el interés nacional se había centrado en sustituir importaciones por productos nacionales.

Gracias a la pujanza de desarrollo logrado en este periodo la clase media mexicana se consolidó al lado del crecimiento de la población urbana. Para 1970 alcanzó el 48.6% de la población, principalmente en los sectores citadinos, lo que no obstó para que la agricultura tuviera un leve ascenso en su capacidad productiva, aumentando en un 3.2% entre 1963 y 1971 —no obstante en términos comparativos había ya perdido el 25% de su importancia relativa en el peso económico nacional en los últimos 10 años—. También tuvo crecimiento la minería, con el 1.9%.; la industria eléctrica el 14.2% anual, la industria de la transformación el 9.3%; los servicios gubernamentales el 8.5%. El valor del comercio exterior representaría para 1970 el 20.3% del total del PIB a diferencia del 25.3% a inicios de 1960.

No obstante los anteriores indicadores positivos ocurrió una constante pérdida de la competitividad del aparato productivo, con una persistente formación de estructura de mercado oligopólica. A ello se sumó la conformación de un mercado de calidad limitado —en el contexto de la política de sustitución de importaciones, que además perdía competitividad por el efecto de las medidas proteccionistas que la rodeaban— y la existencia de precios no competitivos, además de su escaso margen de impacto en bienes secundarios. Había también un exiguo dinamismo del sector agropecuario, que se enfocó en

actividades de autoconsumo, más que en mejorar sus rendimientos y su productividad, así como la dificultad de convertirse en un sector exportador competitivo, ello en buena medida por la falta de apoyo del Estado así como del abandono de los mercados agrícolas.

Estos aspectos negativos se agravaron por la política de precios de garantía para productos básicos como el trigo, frijol y el maíz (alimentos básicos en la dieta del mexicano), los cuales frenaron los incentivos de inversión, si bien los precios de garantía sirvieron para detener las caídas de precios en algunos de sus productos⁵². Otro factor que operó en contra fue la creciente dependencia financiera del exterior, generándose con ello una diferencia cada vez más significativa entre el ahorro interno y la inversión. Había también una escasa recaudación, con el agravante de que el sector público gastaba más de lo que ingresaba. Además el sector industrial nacional se enfocó al mercado interno pero no superó sus límites de producción de bienes de consumo ni exploró otros mercados, lo que redujo sus características de competitividad interna y externa.

A pesar de que durante los primeros años de la década de los setentas, la imagen económica de México ante el exterior era de una nación privilegiada dentro de los países en desarrollo —pues estaba dotado de crecimiento económico, solidez monetaria, paz, solvencia crediticia y cierta estabilidad económica—⁵³, esta situación se deterioró rápidamente durante la gestión de Luis Echeverría Álvarez. Este presidente veía a la economía mexicana impulsado por el crecimiento de la industria del petróleo, la electricidad, la minería y las manufacturas, con una constante ampliación de su infraestructura carretera, de energía eléctrica, de superficies de riego, de programas sociales, además de programas de desempleo y subempleo. Sin embargo, aplicar sus propósitos era difícil; a no ser de que se diera un cambio de rumbo en la política económica, el cual no ocurrió.

⁵²Cárdenas, E. *Óp. Cit.* pp. 56 a 85.

⁵³Tello, C. *Óp. Cit.* p. 451

En contra el país había vivido tiempos de represión social que se resentían—el movimiento del 68⁵⁴ y el Jueves de Corpus⁵⁵, por citar dos casos—, además de inconvenientes económicos graves que se hacían notar en los problemas de balanza de pagos —en agravamiento constante—, así como en el debilitamiento fiscal del Estado. También la producción de bienes y servicios se había estancado, el desempleo crecía, los servicios básicos seguían retrasados⁵⁶. Además había serios problemas sociales y de competitividad en el rubro educativo, con el 25% de analfabetismo, el 39% de la población sin acceso al agua potable, 40% de la población con vivienda en un solo cuarto, 3/4 partes de la población sin seguridad social; el 45% de los trabajadores con ingresos de menos de un salario mínimo.

En cuanto a las áreas productivas para 1970 el 60% de la superficie privada correspondía al 1% de los propietarios y menos del 5% se repartía entre el 80% de los propietarios; además de que las empresas transnacionales controlaban el 22% de la producción industrial⁵⁷. En el caso de la industria se mantenían aranceles proteccionistas, controles cuantitativos a la importación, estímulos fiscales y tasas preferenciales, lo cual integró una industria costosa e incapaz de generar nuevos empleos.

En cuanto a los principales indicadores económicos durante el periodo 1972-1981 la economía mexicana creció a una media anual del 6.7% en términos reales y de 3.7% por habitante. Así, ante el colapso de la economía el producto decreció -0.5%, con un déficit público que pasó del 2.5% del PIB en 1971 a 14.1% en 1981 y de 16.9% en 1982, lo cual indica que el Estado cada vez gastaba más de lo que ingresaba —

en parte para conservar su política social considerando sólo en 1972 el gasto público aumentó el 21.2%—.

La inflación alcanzaría un promedio de 17.9% anual, aunque para 1982 con la crisis de la deuda llegó al 92.6%, alcanzándose un déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos de .2% en 1971 y de 6% para 1981. El comportamiento del Producto Interno Bruto se contrajo del 5.4% en 1971-975 al -0.5% en 1981. En este contexto, el sector agrícola continuó con la tendencia contractiva aportando para 1981 el 5.2% del Producto Interno Bruto, a diferencia de otros sectores que crecieron, como es el caso de la industria extractiva o los servicios. La agricultura mostraba también una tendencia constante a su desaparición del peso económico relevante.

Es en esta época cuando comenzarían a usarse el concepto de populismo económico, siendo un término asociado a la generación de bienestar para grupos minoritarios de la población, sin consideraciones del costo económico, notándose en él fines demagógicos políticos. Mediante su puesta en marcha se deriva la distribución de recursos entre los sectores menos favorecidos a partir de la financiación de gastos en sectores poco productivos con fines de promoción política, produciéndose una redistribución de ingreso de un grupo a otro. Este esquema generó y motiva aún problemas cuando ello se realiza por medio de gasto público excesivo de cuenta corriente o inversión a través de medios inadecuados, tales como imprimir dinero sin control o contratar deuda irracionalmente.

A pesar de que en el sexenio del Presidente Echeverría se ajustó ligeramente el modelo de Desarrollo Estabilizador, no ocurrieron cambios con efectos trascendentes. Si bien se establecieron como sus metas esenciales atender las carencias sociales y darle soportes más sólidos a la economía nacional ampliando la infraestructura y promoviendo la producción básica, incrementando el gasto público y continuando con el esquema de política monetaria, crediticia y fiscal restrictiva, sus resultados fueron más que limitados.

⁵⁴El 2 de octubre de 1968 se produjo una matanza de manifestantes —en su mayoría jóvenes estudiantes— en la plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco, ciudad de México.

⁵⁵Nombre con el que se refiere a la matanza de estudiantes ocurrida en la ciudad de México el 10 de junio de 1971.

⁵⁶*Ibid.* p. 454.

⁵⁷*Ibid.* pp.457 y 458.

Otra problemática fue que la relación con los organismos empresariales tuvo desencuentros con la forma en que el Estado ejercía su rectoría económica. Las diferencias iniciaron en virtud de la propuesta de reformas a diversas leyes que afectaron a las empresas, que dentro de otros temas modificaba las estructuras impositivas tales como la reforma al Impuesto Sobre la Renta, para gravar los ingresos derivados de la posesión de capital, eliminando el anonimato para fines fiscales. En este contexto, en 1975 se creó el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) que agrupó a los dirigentes de las asociaciones más importantes de empresarios, frontera desde la cual cuestionaron las políticas del gobierno, particularmente la económica, así como denunciar el "clima de inseguridad y de incertidumbre" que en opinión de ellos imperaba en el país⁵⁸, corroborado por los hechos.

En estos escenarios, el ritmo de crecimiento económico nacional se redujo, siendo para 1971 la más baja desde 1953 (con un PIB de 3.8% en comparación del 6.5% de 1970. Posteriormente entre 1972 y 1976 crecería más de 6.3%). También el gasto del sector público se contrajo, así como el gasto de inversión que disminuyó el 22% en términos reales. Adicionalmente se presentaron restricciones financieras para afrontar las dificultades económicas, así como se decidió emprender programas de estímulos a través del gasto público a la economía nacional, la promoción del desarrollo social; la incorporación de los diferentes grupos y las clases sociales a la discusión abierta y la definición de temas económicos y sociales; la creación de varias empresas de participación estatal en actividades clave de la economía; además de la implantación de reformas legales en materia económica en cuanto a los principios de la política exterior mexicana⁵⁹.

Para los últimos años del periodo de Echeverría, se vivió un proceso de especulación privada contra el peso y la dolarización que se convertía en deuda pública, además se

⁵⁸ *Ibid.* p. 520.

⁵⁹ *Ibid.* p. 477.

presentó un proceso de estancamiento inflacionario, así como el establecimiento de una nueva paridad peso-dólar, rompiendo el histórico 12.50 que se mantuvo de 1955 a 1975. Vendría luego una segunda paridad, que la colocó hasta en 26.5 pesos por dólar. Estos fenómenos llevarían a la crisis económica de 1976.

El sexenio de José López Portillo se encontró con una economía debilitada, una grave crisis de deuda –quizá debida al agotamiento del desarrollo estabilizador y a las presiones de los mercados internacionales– y al estancamiento de la actividad productiva nacional, además de una gran inflación. A pesar de que, motivado por la bonanza petrolera, esta situación se revirtió en buena medida durante la primera parte de su sexenio, desembocó en una profunda crisis económica para 1982, con una notable fuga de capitales, una inflación disparada y la devaluación abrupta del peso.

A ello se sumaron crisis del exterior en oriente medio con profundos impactos en la economía nacional⁶⁰. En este escenario ocurrió la crisis de la deuda, la cual aumentó el monto de los pagos que debería hacer el gobierno por concepto de intereses de sus créditos de deuda pública –es decir, el servicio de la deuda externa–, cerrando el acceso a la obtención de nuevos créditos a través del financiamiento internacional. También tuvo lugar la crisis del petróleo, derivada de la estrepitosa caída de los precios del crudo, antes sobrevaluado por la guerra de los seis días entre Egipto, Jordania, Irak, Siria e Israel y la revolución de Irán, la cual cortó las fuentes de divisas e ingresos fiscales ya considerados como seguros en la

⁶⁰ En un primer momento los fenómenos de crisis fueron sobrellevados por el Estado Mexicano a través del descubrimiento y explotación de yacimientos petroleros y el endeudamiento externo. Dussel Peters, Enrique (2003) "La polarización de la economía mexicana: aspectos económicos y regionales" en John Bailey, *Impactos del TLC en México y Estados Unidos: efectos subregionales del comercio y la integración económica*. México: FLACSO, Georgetown University, Miguel Ángel Porrúa Editores, p. 43.

planificación presupuestal de los Estados productores de petróleo como México⁶¹.

En este marco adverso, para buscar controlar efectos económicos negativos se elevaron los requisitos de reserva de los depósitos bancarios y se aumentaron las tasas de interés. Se sumó a ello un deterioro del balance fiscal y de la cuenta corriente y el déficit de la balanza de pagos, así como el aumento del precio del petróleo, lo que aceleró la inflación internacional. En un ambiente de sobrevaluación del peso se incrementó el déficit de la balanza de pagos y las tasas de intereses reales negativas o inferiores en relación con las que se ofertaban en mercados internacionales, lo que motivó una fuga de capitales, aumentando la brecha de ahorro e inversión y los volúmenes de deuda. Ante ello se decidió el 1 de septiembre de 1982 devaluar el peso como medida para compensar el gran desequilibrio que se vivía, estableciéndose además un tipo de cambio dual, una libre y otra controlada.

En este contexto se habló, en este fenómeno de deuda, de la aparición de la "enfermedad holandesa", la cual consiste en el aumento inesperado del ingreso nacional —particularmente de divisas—, es decir de la riqueza, que se traduce en el incremento del Producto Interno Bruto, lo que conduce a la afectación de una economía nacional a partir del aumento de moneda, pues si bien este fenómeno permite la apreciación brusca del tipo de cambio real, a la larga va a restarle competitividad al sector exportador y lo dejará sujeto a la volatilidad de la burbuja de crecimiento.

Esta situación se relacionó con el incremento de los precios del barril de petróleo, lo cual generó temporalmente una situación de bonanza en los ingresos nacionales —situación sumada a que las exportaciones petroleras representarían el 75% de las exportaciones—, la cual desafortunadamente luego llevaría

⁶¹ Moreno-Brid, Juan Carlos y Ros, Jaime (2004) "Instituciones y desarrollo económico: la relación Estado-mercado en México desde una perspectiva histórica" en: *Revista Mexicana de Sociología*, Número especial octubre 2004 Instituto de Investigaciones Sociales México: UNAM pp. 166.

al deterioro interno, pues para las empresas el costo de los insumos aumentaría más rápido que el precio de sus productos, siendo que tenían una oferta limitada.

Los ingresos del petróleo y del endeudamiento externo serían utilizados para la importaciones de bienes que se producían en México, lo que afectaría a la industria nacional, máxime que se estimaba que el mercado petrolero internacional seguiría siendo de vendedores por lo que el precio se calculó que seguiría a la alza. No obstante, cuando el mercado del petróleo se estabilizó, los países que había recibido una importante inyección de recursos por esta vía como México, resintieron fuertemente los efectos de la caída de los precios del petróleo y la ruptura de sus previsiones de ingreso y gasto⁶².

En suma, la economía mexicana creció entre 1978 a 1981 rápidamente, sin embargo la estructura jurídica tributaria continuó privilegiando a determinados sectores, lo que impidió que el crecimiento se fortaleciera con el aumento de la capacidad tributaria y su recaudación.

Se ampliaron también los ingresos de las clases productivas, lo que propició el crecimiento del mercado. Al lado se dolarizaban los depósitos de la banca —70% del total se documentaba en dólares—. En ese contexto se estableció la programación de la actividad del sector público, regidas por el concepto de desarrollo nacional planteado a través de planes sexenales. Bajo estos postulados la reforma económica buscó apoyarse en la producción de alimentos —la agricultura crecería 4.5%, entre 1977 y 1978— bajo una Alianza para la producción. El crecimiento se notó en todos los sectores. En el periodo 77-81 el crecimiento de la inversión nacional y extranjera tuvo una tasa de crecimiento de 13% anual en la inversión nacional y se multiplicó cuatro veces en la extranjera. Además crecerían la industria manufacturera, los recursos para el combate a la pobreza y la expansión de energéticos.

⁶² Cárdenas, Enrique (1996) *La política económica en México, 1950-1994*, México: FCE pp. 56 a 85.

El crecimiento del PIB alcanzó en 1977 el 3.4%, en 1978 8.9% y en 1979 9.7%. El índice de precios mereció un 28.9% en 1977; 17.5% en 1978 y 18.2% en 1979. El gasto público marcó una tendencia ascendente, pasando de 30% del total del PIB en 1977 a 32.7% en 1979, con incrementos significativos en el gasto de inversión (de 7.8% a 10.3% en el periodo) y el social (de 7.8% a 8.4%), aunque ello llevaba también el aumento del déficit público, el cual pasó del -6.57% en 1977 al 7.4% en 1979 y el aumento del endeudamiento exterior. También se presentó un aumento de los ingresos tributarios, en buena parte derivado de los ingresos petroleros. El impacto en la economía y en la sociedad mexicana del incremento de los precios del petróleo observado durante el periodo 1979-1981 fue profundo en términos de calidad de vida, como también lo serían los efectos de su posterior crisis.

A partir del descubrimiento de yacimientos petroleros en México, que precedió a la Crisis del Petróleo y al aumento de los precios de los hidrocarburos, se pensó que la economía nacional entraba a una fase de seguridad en el volumen de ingreso, lo cual representaba mayores dividendos para las arcas nacionales, siendo que la actividad petrolera se perfilaba paulatinamente como un motor fundamental para la economía nacional, pues sus ingresos representaron fuente cada vez más importante del gasto público, máxime que los precios en la década de los setenta aumentaron significativamente y se descubrieron mayores reservas petroleras, lo que llevó a la decisión de aumentar la producción y considerar sus ingresos como estables en la financiación del gasto gubernamental.

En 1978 el barril costaba 17 dólares, en 1979 25 dólares y para 1981 llegaría a 34 dólares. La producción de petróleo pasó, gracias a los nuevos descubrimientos y pozos explotados, de 1.09 millones de barriles en 1978 a 2.31 millones de barriles en 1981. A la par del crecimiento de la industria de los hidrocarburos, se dio la expansión de zonas de producción petrolera en el país, acompañadas de sus industrias conexas. No

obstante la economía se volvería excesivamente dependiente del petróleo.

En cuanto al comportamiento del mercado financiero se vivía el control de una tasa de tipo de cambio fijo, en un escenario de alta contratación de deuda pública y externa, generándose un aumento sostenido del precio del dinero. Así llegaron fuertes devaluaciones del peso frente al dólar, salidas masivas de capital, que alcanzaron 20,000 millones de dólares durante el inicio de la crisis del término de sexenio de López Portillo. Posteriormente se desataron problemas de equilibrio en las balanza comercial y de pagos, por lo que el gobierno optó por una tasa de cambios dual: una para el pago del servicio de la deuda, los intereses del exterior del sector primario y las importaciones básicas y otra para el mercado libre; además de suspenderse todas las transacciones cambiarias, lo que propició una crisis sin precedentes en el sistema financiero y en la economía nacional.

Ello llevó a la idea de modernizar el sistema financiero en México. Debió superarse un sistema bancario inestable y una gran crisis económica. Fue necesario buscar respaldos para los que no se tenía apoyo. Para detener la salida de dólares del país y terminar la especulación contra el peso, se requería la participación de todos los sectores económicos nacionales y los inversionistas extranjeros. Ello no ocurrió. Los banqueros no aceptaron las políticas públicas y las amplias reformas legislativas que buscaba implantar el ejecutivo. Por tanto, en forma precipitada y errónea fue nacionalizada la banca, en septiembre de 1982, bajo un esquema que los reestructuraría pasando de 68 bancos a 19 de propiedad estatal⁶³.

La forma de afrontar la crisis llegó del exterior, a través de las llamadas "Reformas Estructurales", las cuales implicaron un proceso de cambio en la estructura jurídica, económica y política de las instituciones de un país. Aplicadas específicamente a la economía, se circunscribieron a las

⁶³Tello, C. *Óp. Cit.* pp. 527-623.

reformas económicas y financieras, impulsadas desde el diseño del orden jurídico nacional, que se diseñaron y aplicaron para lograr el desarrollo económico.

Cabe tomar en cuenta que históricamente, por cuestión de orden de aplicación, a las primeras reformas que se pusieron en práctica se les llamó de primera generación⁶⁴; en oposición a un segundo momento reformador, que involucró profundos cambios institucionales, mismas a las que se les denominó de segunda generación. Las Reformas Estructurales surgieron en virtud de la insatisfacción, de las potencias industrializadas a través de los Estados Unidos de América, en los resultados alcanzados por los modelos económicos aplicados por países en desarrollo como el de sustitución de importaciones, o el desarrollo estabilizador.

El paso de un modelo económico a otro, implementado durante el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, fue brusco en su ejecución —en el contexto de un escenario de crisis como el que vivía México—, como si de la velocidad de su puesta en marcha dependiera el éxito del modelo, sin ajustar a la realidad nacional el diseño y ejecución de políticas públicas que cambiarían la forma de ejercer la política económica. Se generaron situaciones económicas de emergencia, mismas que llevaron a ejercer, entre otras medidas, la devaluación del 100% del peso frente al dólar.

⁶⁴ Postulan el retiro del Estado de sus funciones económicas como regulador, conductor y promotor activo del desarrollo económico y social, guardando disciplina macroeconómica y disciplina fiscal Sandoval Ballesteros, Irma Eréndira (2004) *Guía de políticas públicas y contexto internacional*, México: FLACSO, p. 24. Sus objetivos consisten en lograr: a) saneamiento fiscal; a través de la reforma tributaria y las privatizaciones y b) estabilización macroeconómica; mediante la liberación del comercio exterior, la desregulación y liberalización financiera interna y externa. Clavijo, Fernando y Valdivieso, Susana (2000) "Reformas estructurales y política macroeconómica: el caso de México 1982-1999" en: *Cuadernos de la CEPAL LC/L.1374- P/E Serie Reformas Económicas No. 67. Capítulo II. "Reformas de Primera Generación."* p. 15.

Se argumentó que el abrupto paso al Estado Neoliberal, que promueve la privatización, la desregulación financiera y la liberalización comercial no funcionó, porque "una transición gradual y moderada desde la protección total, hacia los mecanismos de mercado debió haber incluido apoyos para el desarrollo y diversificación tecnológicos, inversiones en capital humano, mejora de la infraestructura de los mecanismos de redes industriales como la oferta de información sobre mercados internacionales"⁶⁵. También se estableció como un factor el no ingreso al Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), que sería absorbida por la Organización Mundial de Comercio (OMC) en 1995.

Se estableció entonces un modelo de gestión gubernamental, incluidos los aspectos económicos, a través de la Planeación del Desarrollo. También se hicieron ajustes a la política de privatización bancaria, permitiendo que el 33% de su patrimonio perteneciera a entidades privadas, buscando con ello ingresar recursos para el costoso servicio de la deuda, que alcanzaba el 7% del Producto Interno Bruto, así como el déficit de cuenta corriente que alcanzaba casi los 20 puntos porcentuales.

México transitó hacia el neoliberalismo del Modelo de Sustitución de Importaciones, caracterizado por un fuerte intervencionismo estatal en la economía, promoviéndose así el desarrollo y el dinamismo del mercado interno. Se buscó también implementar estrategias del Modelo de Desarrollo Estabilizador, guiado por la inversión pública para modernizar la industria y aumentar la productividad, al esquema neoliberal. Los modelos remplazados⁶⁶ tuvieron ventajas y desventajas. Sus beneficios, a través de la confluencia del manejo de los

⁶⁵ Sandoval Ballesteros, I, *Op. Cit.* p. 24

⁶⁶ La política económica seguida en México entre 1940 y 1980 se caracterizó por la participación activa del Estado en la inversión y la producción, acompañado de una amplia inversión pública que se canalizó hacia el desarrollo urbano e industrial, la educación y el bienestar social. Si bien los resultados fueron buenos en términos de crecimiento económico, no se

diferentes instrumentos hacia la consecución del crecimiento económico⁶⁷, permitieron alcanzar un crecimiento nacional promedio de 6.4 anual; pero, en cambio, llevaron a un alto déficit fiscal, modelos productivos ineficientes, un volumen incontrolable de deuda pública interna y externa y un crecimiento irracional del aparato burocrático estatal⁶⁸.

Hay evidencia estadística de que los modelos anteriores tuvieron resultados adecuados dinamizando el crecimiento industrial, sin embargo; ofrecía más limitaciones que líneas de oportunidad en las circunstancias económicas de la época. Debe considerarse también que su éxito dependía de la capacidad de importación de otros sectores de la economía, pues no se consideraba la exportación de bienes que se estaban sustituyendo; además de no haber posibilidades de mayor crecimiento, pues sólo se respondía a las necesidades del mercado interno, sin que además se aplicara el modelo como tal.

Esto se dio en un esquema en el que no empató el desarrollo industrial con las necesidades de la transformación de la estructura social; además, de que persistieron y se agravaron problemas de recaudación para alcanzar los volúmenes estimados de gasto público, lo cual llevó a recurrir a la deuda pública y a la inversión extranjera, si bien esta decisión presentó riesgos. Por ejemplo: entre 1960 y 1970 ingresaron al país 2,059

tradujeron en disminución de la pobreza y la desigualdad. Ello ocurrió, en parte porque no se generó un fuerte mercado interno y, si bien la protección comercial promovió el crecimiento y la sustitución de importaciones, se descuidó el potencial exportador, además de que la balanza de pagos era especialmente vulnerable a los flujos de capitales de corto plazo y a la dependencia a la deuda externa y la dependencia de las exportaciones petroleras. Moreno-Brid, Juan Carlos; Pérez Esteban y Ruiz, Pablo (2004) "El Consenso de Washington: aciertos, yerros y omisiones" en: *Perfiles Latinoamericanos* 25 Diciembre México: FLACSO pp. 162 y 163.

⁶⁷ Lo que funcionó en una economía cerrada con un contexto internacional estable. Clavijo *Op. Cit.* p. 7.

⁶⁸ Sandoval Ballesteros, I, *Op. Cit.* pp. 13 y 24.

millones de dólares por inversiones y salieron 2,991 por utilidades y pagos⁶⁹.

Cabe comentar que los cambios en la política económica y social en México, durante este periodo, llevarían a reafirmar el papel rector del Estado y a afianzar su responsabilidad para fijar el rumbo; la planeación familiar y el control natal, el crecimiento del gasto público en bienestar social, la aceptación y promoción de demandas obreras, la participación del sector público para defender a las clases populares, la multiplicidad de la capacidad productiva, entre otros aspectos. Generarían también una actitud distinta en el trato del Estado con el sector privado, la promoción de la inversión privada y una política exterior más agresiva. Como resultado mejoró la distribución del ingreso.

En estos años, a nivel mundial se presentó una crisis económica que afectaría a la economía mexicana, especialmente en su balanza de pagos, además de provocar una especial debilidad en las finanzas por el gasto público creciente y una política de ingresos insuficiente. A ello se sumó de la inflación y el crecimiento de protestas obreras a través de los sindicatos, así como de las centrales campesinas.

Ante estas circunstancias se pensó que los efectos de la crisis de la deuda y del petróleo en las economías de América Latina, eran resultado de políticas proteccionistas y la persistente intervención del Estado en la economía, mismas que hacían al Estado ineficiente, creador de inflación y de déficits fiscales pronunciados y constantes; situaciones que lo tornaban incapaz de responder adecuadamente, en tiempo y fondo, a las crisis del contexto económico internacional.

La crisis del patrón de crecimiento mexicano se atribuyó a la relación agricultura industria, que se estimaba incapaz de generar el monto de recursos financieros necesario para apoyar el desarrollo industrial y que la industria no era capaz de proveer la demanda de mano de obra, generar un mercado adecuado para

⁶⁹ Tello, C. *Op. Cit.* p. 465.

los bienes agropecuarios, o promover decididamente la modernización al campo. Otros factores que operaban en contra eran el crecimiento desequilibrado del sector industrial, que no generaba bienes intermedios; la marginación de grupos urbanos y campesinos en pro del desarrollo; la tercerización de la economía, que no lograba generar oportunidades de empleo para todos y la mala distribución de la riqueza, así como el estrangulamiento externo y la dependencia del exterior.

Para entender, el estancamiento del modelo económico, se plantearon dos posturas⁷⁰. Una señaló que el Estado debió de abstenerse de intervenir en la economía, pues su acción impedía el libre juego de las fuerzas del mercado. En una economía que no generaba medios de producción para su propia reproducción, en donde la inversión era igual a las importaciones de bienes de capital se rompía el vínculo de la cadena demanda-inversión interna-ingreso-ganancia-nueva inversión. En específico, desde la perspectiva del sector externo, el proteccionismo aplicado era el causante de una industria que no tenía ventajas comparativas y que no se veía en la necesidad de aumentar su eficiencia productiva, limitándose así la tendencia a exportar. A ello se contra argumentó, por los defensores del modelo, diciendo que el problema comercial de México se relacionaba con el comportamiento de las importaciones, más que el de las exportaciones; además de que protección y crecimiento de exportaciones representan conceptos no necesariamente opuestos.

La otra postura indicó que el problema de la marginación y el carácter excluyente del proceso de crecimiento en México llevaron a que la demanda efectiva se concentrara en los estratos de mayores ingresos, perdiéndose efectividad al acercarse al mercado de bienes durables en los estratos de ingresos relevantes. Ello fue descartado diciéndose que el mercado para la mayor parte de la población distaba de estar saturado.

⁷⁰Casar, José, "Sobre el agotamiento del patrón de desarrollo en México", en *Investigación Económica* núm. 174, Facultad de Economía. UNAM p. 189

Ante las dos posiciones reseñadas, los críticos de ambos modelos coincidían en que debía considerarse que las crisis son las causantes de la contracción en la demanda y no al contrario. En este contexto un proceso económico sostenido requería capacidad productiva y generación de demanda efectiva, de modo que cuando el aparato productivo se desarrollara, el mercado para productos debería ampliarse y la acumulación podría ser autosuficiente, tomando en cuenta que el proceso de acumulación dependería de la existencia de capitalistas privados que innovaran en el mercado –logrando coordinación en los usos de los excedentes–, teniéndose también presente hacia dónde se dirigiría el excedente invertible, buscando generar en ello condiciones de estabilidad.

El modelo neoliberal, en su versión para Latinoamérica, aplicado en México se basó en las recomendaciones que comprende el documento del economista John Williamson del Institute for International Economics titulado *Latin American Adjustment: How Much Has Happened*, el cual contó con el respaldo del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial⁷¹. La influencia de este modo de pensar se concretó con la puesta en marcha del llamado Consenso de Washington, aplicado a finales de la década de los ochentas, ya bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari⁷², el cual está formado por diez recomendaciones de políticas públicas⁷³ aplicables a la estructura económica de los países latinoamericanos:

- a. *Disciplina fiscal*, con un déficit operativo no mayor al 2% del PIB.

⁷¹ Moreno-Brid, JC *et. al.* *Op. Cit.* p. 4.

⁷²Cabe comentar que Carlos Salinas de Gortari rechaza que el modelo económico aplicado por él en México haya sido neoliberal. Él llama a su gestión económica "liberalismo social". Salinas de Gortari, Carlos (2011) *¿Qué hacer?*. México:Debate p. 59.

⁷³Sandoval Ballesteros, I, *Op. Cit.*, p. 15.

- b. *Reformulación de las prioridades del gasto público*, eliminando los subsidios.
- c. *Reforma fiscal*, ampliando la base gravable y moderando las tasas marginales.
- d. *Liberalización financiera de tasas de interés*.
- e. *Adopción de una tasa de cambio competitiva*.
- f. *Liberalización comercial*
- g. *Eliminación de barreras a la inversión extranjera directa*.
- h. *Privatización de empresas estatales y paraestatales*.
- i. *Desregulación de mercados domésticos*, para promover la competencia.
- j. *Garantizar los derechos de propiedad*.

La estrategia de liberalización económica aplicada durante el salinismo, bajo estos criterios, se caracterizaría por la reducción del papel del Estado en la economía⁷⁴, el control de la inflación, del déficit fiscal y la atracción de la inversión extranjera; la privatización de empresas estatales; la importancia del sector manufacturero en la exportación; la libre flotación de la tasa de cambio y la atracción de inversión extranjera⁷⁵.

La aplicación de las reformas estructurales del neoliberalismo arrojó los siguientes resultados⁷⁶

- a. *Estabilidad de precios y control del presupuesto público*: Se controlaron las tendencias inflacionarias y de déficit fiscal.
- b. *Crecimiento económico*: Se alcanzó un crecimiento bajo y sin dinamismo; sin soslayar la presencia de fenómenos de crisis económicas internacionales.

⁷⁴ Se procura la reducción de lo público y la supresión de la política pública. Sojo, Carlos (2004) "La modernización sin Estado: el destino privado de las políticas públicas" en: Revista Mexicana de Sociología, Número especial, octubre 2004. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México p. 137.

⁷⁵ Dussel Peters, E *Op. Cit.* pp. 44 a 48.

⁷⁶ Moreno-Brid, JC *et.al. Op. Cit.* pp. 149 a 163.

- c. *Comercio exterior e inversión*: Se presentó un auge de exportaciones, principalmente manufactureras, si bien acompañado de un gran aumento de importaciones derivado del proceso de liberalización comercial. El aumento de exportaciones no se tradujo en crecimiento económico.
- d. *Acumulación interna de capital fijo e inversión extranjera directa*: No hubo incrementos significativos en inversión fija, lo que redujo las condiciones de competencia global y regional.
- e. *Pobreza y expansión de la brecha de distribución del ingreso*: La generación de empleo no fue suficiente, produciéndose además una reducción del PIB per cápita real, ello fue mitigado por una intensa política social (Solidaridad).

La política económica fue impulsada vigorosamente al final del sexenio con la firma del Tratado de Libre Comercio para América del Norte, además de otros tratados de libre comercio suscritos con Chile, Colombia y Venezuela. Sus resultados globales arrojaron un crecimiento promedio del Producto Interno Bruto del 4%, una reducción de la inflación a un dígito y la disminución de la tasa del Impuesto al Valor Agregado que se redujo al 10%. También se logró el incremento del valor adquisitivo del salario de casi el 50% y un ligero aumento de la producción agropecuaria; así como cierta estabilidad del peso en el sexenio, la reducción de la deuda externa y el control de las tasas de interés, así como una mayor circulación del crédito.

Como se aprecia, los efectos fueron disímboles; si bien no se pudo perder de vista que el análisis de las reformas estructurales que acompañaron la adopción del modelo neoliberal en México tuvo como punto de origen el reconocimiento de la difícil situación económica en la que se vivía. Sus tempranos resultados llevaron a un relevante ajuste en la política macroeconómica, al impulso a la transparencia, la integración regional –a través de la firma del Tratado de Libre

Comercio de América del Norte— y la redefinición de los parámetros de gobernabilidad, pero también generaron consecuencias altamente negativas en desigualdad y pobreza.

Como uno de sus efectos el modelo neoliberal dismanteló las políticas de fomento sectoriales; provocando el deterioro y rezago de las áreas de desarrollo general, tales como la infraestructura, la formación de recursos humanos y el desarrollo regional y urbano. En este contexto las políticas de ajuste económico y estabilización, en lugar de beneficiar, terminaron afectando al sector agropecuario, forestal y pesquero, volviéndolos vulnerables a la apertura comercial y la política cambiaria estabilizadora que se impulsó por el neoliberalismo.

En la industria manufacturera se recibió un fuerte impulso para poder autofinanciar el desarrollo industrial; si bien los resultados se tradujeron en déficits comerciales. En el caso de Petróleos Mexicanos⁷⁷, éste fue sometido a una amplia extracción fiscal. Para la industria de la construcción el panorama no fue alentador, pues el sector no creció con estabilidad. Finalmente, la liberalización de los mercados financieros provocaron la acelerada concentración de capitales en grupos oligopólicos, aumentando la especulación y los márgenes de intermediación financiera reducidos. Esta mala situación de los servicios financieros se reflejó en los servicios no financieros, en donde se fue perdiendo dinamismo.

El salinismo mostró al Consenso de Washington, aplicado como un nuevo paradigma del desarrollo económico mexicano bajo la denominación de reformas estructurales. La realidad de su implementación no alcanzó resultados consistentes, como sus introductores deseaban, entre otros motivos por⁷⁸:

- a. La forma en que se aplicaron las políticas⁷⁹.
- b. Lo incompleto de las reformas, al no prever las consecuencias adversas de la apertura de capital y no tomar en cuenta reformas laborales, fiscales, educativas y de desregulación.
- c. No se incluyeron medidas para mejorar la distribución de la riqueza. Estas razones se aludirían posteriormente para justificar la necesidad de reformas de segunda y tercera generación.
- d. Las reformas contenían imprevisiones relevantes en su diseño, en su secuencia e intensidad, que le impidieron alcanzar estabilidad de precios y un crecimiento económico sólido con desarrollo social sustentable.
- e. La liberalización no produjo los beneficios esperados por la falta de mercados competitivos y por no tomar en cuenta la diversidad regional y la alta heterogeneidad de ingresos⁸⁰.
- f. El Precario comportamiento de la inversión, ya que mientras que ésta aumentó aceleradamente no se amplió ni se modernizó la capacidad productiva de manera suficiente⁸¹.

Se señalan además otros problemas derivados de la ineffectividad de la plataforma del *Consenso de Washington* para mejorar la economía latinoamericana, tales como el hecho de que pocas empresas se modernizaron y un gran porcentaje del sector se estancó; las políticas macroeconómicas provocaron un nuevo desequilibrio comercial insostenible. Además se vivió una creciente insatisfacción de amplios segmentos de la población, ocasionada por las políticas instrumentadas y la distribución desigual del ingreso.

⁷⁷ Empresa petrolera estatal mexicana creada en 1938.

⁷⁸ Williamson, citado por Moreno-Brid, *Op. Cit.*, pp. 11 y 12.

⁷⁹ Si bien no existe consenso sobre la absoluta bondad de las reformas, ni sobre el ritmo y secuencia que deben llevar. Sandoval Ballesteros, *Op. Cit.*, 3 p.17.

⁸⁰ Moreno-Brid, JC et. al. *Op. Cit.* 2004, p. 174.

⁸¹ *Ibid.* p. 170.

Como se ha visto, el proceso de desarrollo que caracterizó el intermedio del siglo XX en México, tuvo un difícil encuentro con la realidad de las crisis del capitalismo a partir de la crisis del petróleo de 1973, provocado por las decisiones de los países afiliados a la Organización de Países Exportadores de Petróleo, las cuales afectaron el precio del crudo, conduciéndolo primero a la alza y luego a una profunda caída. Paralelamente la crisis de la deuda mexicana provocó el debilitamiento de nuestra economía, déficits fiscales, inflación y el aumento de las tasas de servicio de la deuda.

Producto de las situaciones antecedentes se generó en México una amplia desconfianza en la forma en la que se dirigía la economía nacional, marcada entonces ya por políticas públicas de privatización, liberalización comercial y el auge de capitales especulativos. En este ambiente los años de 1988 a 1994 caminaron para el país entre la recuperación económica neoliberal, la cual defendía el libre mercado sin intervención estatal y el fortalecimiento de los oligopolios a partir de las grandes privatizaciones. Como parte de este proceso en México, se llevó a cabo un reajuste cambiario al reducirse tres ceros al peso. Se sumarían a las políticas económicas factores políticos que complicarían el escenario de ejercicio económico del modelo de reformas, tales como el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), coincidente con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, así como el asesinato del candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la antesala del cambio de mandato.

En diciembre de 1994, comenzando el periodo presidencial de Ernesto Zedillo Ponce de León, se viviría una profunda crisis económica con amplia fuga de capitales —en una economía debilitada por la sobrevaloración de su moneda y la dependencia a capital extranjero invertido a corto plazo⁸²—, inestabilidad a la

⁸² Sobre esta crisis económica la *Gaceta del Senado de la República* publicó el 16 de abril de 2010 un interesante estudio sobre sus causas. Se establece en

que se sumaron las consecuencias negativas, en la percepción de estabilidad de la economía mexicana, ante el levantamiento zapatista de enero 1994, la aparición del Ejército Popular Revolucionario (EPR), los asesinatos de Luis Donald Colosio Murrieta (marzo de 1994) y José Francisco Ruiz Massieu (septiembre de 1994), candidato presidencial y secretario general del Partido Revolucionario Institucional⁸³.

Derivado de ello se produjo en 1995 una caída del 6% en el Producto Interno Bruto, siendo necesario además acudir a la devaluación de la moneda. También se aumentó la tasa del Impuesto al Valor Agregado del 10% al 15% y se debió afrontar la ruina del sistema bancario por el otorgamiento de millones de pesos en préstamos irre recuperables, el cual debió ser rescatado por el gobierno mexicano a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), lo que a la larga derivó en un amplísimo endeudamiento público.

Los resultados de la crisis fueron lamentables en cuanto al costo social y económico. Nótese por ejemplo el caso del FOBAPROA, que implicó para los contribuyentes el pago de un rescate bancario de 633 mil millones de pesos, lo que representó el 16% del Producto Interno Bruto en 1998. No obstante se recibió ayuda financiera exterior de 20 mil millones de dólares, en créditos norteamericanos de urgencia del fondo de estabilidad cambiaria federal, 10 mil millones del Fondo Monetario

este documento que la crisis comenzó con un déficit de solvencia del Estado mexicano ocurrido en diciembre de 1994 —de ahí que se hable del “error de diciembre”— cuando el gobierno de Zedillo duplicó la emisión de Tesobonos e informó a algunos inversionistas que devaluaría próximamente la moneda, lo que se tradujo en una fuga masiva de capitales. Ya en la crisis, en 1995 aumentó —bajo la asesoría de la Secretaría del Tesoro de los Estados Unidos de América— un incremento de cerca del 100% en las tasas de interés lo que produjo no sólo la quiebra del sistema bancario, sino de las economías familiares. La situación se agravó al abrir totalmente el control de la banca nacional al capital extranjero, con lo que el Estado quedó desplazado del sistema de pagos.

⁸³ Nora Lustig (2002) *México hacia la reconstrucción de una economía*. México: FCE-COLMEX México p. 205.

Internacional y 10 mil millones adicionales de otras instituciones financieras internacionales⁸⁴, el costo de la deuda para la economía nacional fue brutal.

En el periodo 1995-2000 se inició un lento proceso de recuperación económica, el cual se vio interrumpido por una nueva contracción de la economía provocada por una crisis en el sistema bancario internacional, cuyos efectos supervivieron a los sexenios siguientes. En este lapso la deuda del país creció en un 50%, con un déficit fiscal promedio de 3,5%, siendo que la competitividad nacional en el exterior se contrajo en ese periodo del lugar 14 al 10. Tocó así al nuevo presidente, Vicente Fox Quesada, llevar una economía débil, pero sin sobresaltos mayores, a lo que se sumaron importantes excedentes petroleros —que alcanzaron un millón de millones de pesos—; sin embargo; estas condiciones de relativa estabilidad no se vieron reflejados en el mejoramiento de la calidad de vida de los mexicanos ni en un notable crecimiento económico.

El gobierno de Vicente Fox se remonta a la historia inmediata de México. En el año 2000, México llevó a cabo la transición hacia un régimen de democracia pluripartidista, ya que la victoria de Fox puso fin al largo gobierno del Partido Revolucionario Institucional (PRI) —en sus históricas denominaciones— que estaba en el poder desde 1929. Las intenciones del gobierno de transición de Fox quedaron lejos de concretarse en los hechos que prometían. El Gobierno Federal de ese momento no pudo cumplir con sus promesas en materia de Reformas Estructurales que incluía la reforma Fiscal, la Energética y la Laboral. Estas Reformas que requería el país a fin de erradicar la pobreza e incentivar el empleo formal no se consolidaron. Además las metas de crecimiento (del 7%) no se cumplieron, alcanzando un 2% promedio.

En el aspecto económico, el país logró mantener la estabilidad económica. Desde 1968 no se había logrado una

⁸⁴ Esquivel Rojas, Jorge y Guiselle Viquez Jiménez (s.a) *Crisis de México de 1994-1995*. México: s/e s.p.

inflación anual de 3.3 por ciento, que fue la cifra final del año 2005⁸⁵. Ya desde la gestión de Ernesto Zedillo se había impulsado largamente la estabilidad en los precios como medida para consolidar la política monetaria. La política económica de Fox lograría mantener la inflación de un dígito en todos los años de su mandato. Asimismo, dado el escenario de política monetaria basada en las expectativas racionales se pudo observar que el tipo de cambio se mantuvo en libre flotación cambiaria durante todo el sexenio, con cierta estabilidad. La política económica tenía nuevos rubros de funcionamiento e incluso el control de la paridad ya no se fijaba como premisa sexenal, sino que se basaba en libre flotación cambiaria con amplias reservas internacionales.

Otro logro macroeconómico fue la disminución de la deuda pública con respecto al exterior. La deuda externa pasó de 70 mil millones de dólares en el 2000 a 49 mil 900 millones de dólares en el 2006⁸⁶, lo cual permitió reducir los montos del servicio de la deuda. Cabe señalarse que la deuda externa pudo haber sido cubierta aún más con las reservas internacionales, sin embargo; toda economía en libre flotación cambiaria hacía necesario para los economistas oficiales solidificar las reservas internacionales del país. Así existió un incremento de las reservas internacionales, el cual ya venía planeado desde el gobierno del ex presidente Zedillo como una medida necesaria para garantizar la estabilidad económica nacional, ajustar oportunamente el tipo de cambio y mantener la competitividad del peso frente a otras divisas.

En lo que respecta al déficit público existió cierto control. Durante el 2005 se obtuvo un buen resultado reduciéndose el déficit fiscal al 0.09% del Producto Interno Bruto. El promedio anual del sexenio logró ubicar el déficit

⁸⁵ Banco de México, Estadísticas consultadas en el portal de internet <http://www.banxico.org.mx/estadisticas/> Consultado en enero de 2012.

⁸⁶ *Ibid.*

fiscal del país en 0.4 por ciento del PIB⁸⁷. Al finalizar el sexenio las reservas internacionales se mantuvieron en un nivel de 67 mil 600 millones de dólares, las más altas en la historia de Banco de México para ese periodo⁸⁸. El ascenso de las reservas en el periodo 2000-2006 también fue alto, alcanzando más del 90 por ciento, considerando un promedio de crecimiento del 11.31%.

A pesar de que la política económica obtuvo estabilidad, ello no implicó una generación de empleos formales en la economía mexicana. Como medida alterna y asistencialista para disminuir los niveles de pobreza entre la población más vulnerable, se llevó a cabo una política social basada en el incremento del gasto en desarrollo social, reformándose el modelo de los gobiernos priistas a través de la ayuda social focalizada en lugar de subsidios universales.

El modelo asistencial buscaba superar la deficiencia de que anteriormente sólo había logrado apoyar las familias más pobres con recursos de subsistencia, sin embargo, no implicando medios para que superaran sus niveles de pobreza. A pesar de las insuficiencias del nuevo modelo se alcanzó un promedio más alto de desarrollo social, calculado como porcentaje del gasto programable. El promedio anual de desarrollo social se ubicó en 61.5 por ciento para el año 2006⁸⁹.

El gobierno sucesor fue el de Felipe Calderón, quien tras una discutida elección presidencial logró consolidar el triunfo por un mínimo margen de diferencia. Ya en el gobierno debió tatar de cumplir sus promesas económicas, tales como generar en promedio un millón de empleos al año. Los resultados fueron diferentes.

Debe comentarse que en su sexenio se debió afrontar la crisis financiera *subprime* del 2008. Tal crisis iniciada en los

⁸⁷ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2006) *Evolución y Estadística del Gasto Público Federal en México 1980-2006*. México: Cámara de Diputados CEFP, p.18.

⁸⁸ Banco de México, *Op. Cit.*

⁸⁹ Centro de Estudios de las Finanzas Públicas *Op.Cit.* p.69.

Estados Unidos. En grandes rasgos se manifestó con el surgimiento de nuevos instrumentos financieros, que ofrecían rendimientos atractivos y otras opciones de inversión en los mercados, que llevaron a una catástrofe bursátil que condujo al mayor distanciamiento del sector financiero en relación con el ya deplorable comportamiento de la economía real. La crisis financiera de créditos de alto riesgo, provocó un derrumbe financiero tanto en la economía norteamericana como en todas las economías que contrataron productos respaldados con los mencionados créditos *subprime*. El golpe del *boom* financiero repercutió en una desaceleración para toda la economía mundial.

En la economía mexicana no hubo un efecto negativo generalizado, pues se contó con un cierto blindaje a los agentes económicos del país ante los choques externos. Sobresalió, en las medidas que a la postre dieron mayor solidez a nuestra economía, la autonomía del Banco de México y que las reservas internacionales se fueron incrementando año tras año. También destacó la regulación financiera por parte de la Secretaría de Hacienda y de sus Órganos Desconcentrados a instituciones financieras.

No obstante, a pesar de contar con una economía sólida en el escenario financiero, el panorama internacional dificultó la generación de empleos para el país, además de la falta de eficacia en superar los problemas. Ello porque la crisis trajo como consecuencia un impacto negativo en el empleo, debido a que más del 85 por ciento de las exportaciones se focalizaron a la economía norteamericana, la cual por los mismos efectos de la crisis vio disminuido su consumo privado. Al contemplar este nuevo panorama fue necesario emprender planes de rescate a empresas, sobretudo del sector manufacturero, a fin de que mantuvieran sus niveles de empleo.

La crisis financiera internacional continuó e incluso se descontroló en muchos países de la Unión Europea. La economía mexicana se mantuvo con relativa estabilidad. A ello ayudó el impulso recibido por el sector manufacturero, en mayor medida por el automotriz, el cual generó nuevas políticas

enfocadas a mantener las exportaciones con Estados Unidos y a diversificar las otras economías a fin de mitigar el grado de dependencia con el país vecino.

Lamentablemente en un marco global, la crisis financiera internacional fue prolongada e hizo que se reformularán nuevas teorías de política económica para impulsar el empleo a nivel mundial. México dentro de ese escenario se vio en la necesidad de modificar a la baja los niveles de tasa de interés y continuar con la política de generar empleo e impulsar una Reforma Laboral. A la par que se batallaba por mantener un desempeño económico estable se perdería liderazgo económico, siendo desplazado por la influencia de otros bloques regionales, así como del imaginario de naciones emergentes tales como las del BRICS⁹⁰.

Desafortunadamente las finanzas públicas y los niveles macroeconómicos debieron afrontar también un persistente desempleo y la inseguridad desbordante, que disminuyó la confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros, afectando el funcionamiento de todo el sistema económico mexicano.

Corresponderá al ya no tan nuevo gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, quien ha impulsado profundas reformas estructurales jurídicas en el país⁹¹, atender estas problemáticas —en un país con profundas desigualdades y deudas notarias en la vigencia de los derechos humanos— para, ahora sí, posicionar a México como una nación emergente y de verdadero bienestar para sus pobladores.

1.3. Hacia una mirada crítica

Ahora bien, hecho el tránsito histórico que se ha dibujado, sin buscar restar valor a los aspectos positivos del neoliberalismo en

México y sin pensar que el neoliberalismo es el único culpable⁹², lo cierto es que sus resultados no han sido integrales, especialmente en rubros de desarrollo social, y han dado pie a que se reclame que el Estado⁹³ asuma posiciones de mayor preponderancia y responsabilidad en la conducción de la economía. No obstante, los resultados de la intervención estatal son disímboles, ya que en algunos casos ha ayudado a resolver problemas económicos, pero en otros han creado nuevas dificultades por errores y omisiones decisivos en el diseño y aplicación de las políticas públicas de intervención.

Tomando en consideración que la estrategia económica no sólo debe considerar la estabilidad de precios, sino la creación de bases para el desarrollo sostenido, estabilizando la inflación y el ajuste monetario y fiscal, es innegable que debe haber un ente procurador de estas condiciones y regulador institucional del actuar de las fuerzas del mercado en la asignación de recursos.

En este sentido, reconociendo el valor del comercio exterior como detonante de la economía se hace indispensable que éste vaya acompañado de una fuerte inversión interna, que logre mejor encadenamiento de las exportaciones con el resto de la economía interna. Ello nos lleva a reconocer limitaciones estructurales amplias en el modelo neoliberal, las cuales han dado lugar a deficiencias en su ejecución —al menos en el caso mexicano—, tales como⁹⁴:

⁹² La etapa de ejecución de políticas públicas es tan relevante como su diseño en la obtención de buenos resultados.

⁹³ Se sostiene que “el Estado está de vuelta”. Tanaka, Martín (2004) “El Estado está de vuelta, esta vez en serio” en: *Revista Mexicana de Sociología*, Número especial, octubre 2004. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México p. 129; que “es posible que se requiera una participación mayor y mejor del Estado, y no lo contrario”. Moreno-Brid, JC *et.al. Op. Cit.* p. 175. Ello lleva a que “un Estado eficaz es imprescindible para poder contar con los bienes y servicios —las normas e instituciones— que hacen posible que los mercados prosperen y que las personas tengan una vida más saludable y feliz”. Banco Mundial, citado por Sandoval Ballesteros, I. *Op. Cit.* p. 21.

⁹⁴ Dussel Peters, E *Op. Cit.* pp. 49 a 56

⁹⁰ Acrónimo que refiere a las economías de Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

⁹¹ Reformando materias tan sensibles como los hidrocarburos.

- a. El PIB y el PIB per cápita se ha contraído en comparación con periodos anteriores.
- b. Se ha presentado polarización económica, concentrándose las exportaciones en determinadas empresas, ramas y regiones, sin beneficios sostenidos para las ramas destinadas al mercado interno.
- c. El sector manufacturero privado no se ha podido insertar fácilmente en el mercado mundial.
- d. No se han generado empleos suficientes, siendo que los creados son de baja calidad comparadas con los ya existentes.

Ello conduce a la necesidad de establecer estrategias para atemperar los efectos negativos de la liberalización económica, acotando la polarización de la economía a nivel de empresas y sectores, controlando el papel de la inversión extranjera en la economía interna y definir las prioridades de la estrategia de desarrollo, a nivel local y regional⁹⁵. En este escenario, el ente indispensable para hacer posible estos propósitos es el Estado.

Ante los limitados efectos de las políticas económicas que se han puesto en marcha en México –según se da cuenta en la semblanza histórica presentada– se plantean algunas vías a explorar, tendientes a mejorar el desempeño de nuestra economía⁹⁶, mismas que deberán ser impulsadas desde el Orden Jurídico Nacional:

- a. Profundizar las reformas y perspectivas institucionales, mediante una nueva generación de reformas, que contemplen: blindaje contra crisis; extensión de las reformas de primera generación para alcanzar la liberalización de mercados laborales; realizar una racional y coherente privatización de empresas estatales;

⁹⁵ *Ibid.*, p. 67.

⁹⁶ Moreno-Brid, JC *et. al.* Op. Cit. 2004, pp. 13 a 15.

acceso pleno a mercados estatales y ejecución de reformas institucionales del sistema político, civil, jurídico y financiero⁹⁷.

- b. Seguir una política convencional, a partir de una base institucional sólida que conserve el dinamismo productivo y proporcione a la economía un blindaje de largo plazo.
- c. Asumir una posición pragmática neo-estructuralista, que ajuste las reformas, entendiendo a los instrumentos de políticas como medios y no como fines; buscando un crecimiento de largo plazo –desde dentro– y generando mercados de factores, la distribución de la productividad y de las oportunidades.
- d. Proponer una nueva agenda de desarrollo. Ello implica: impulsar una integración globalizadora equilibrada; diseñar políticas macroeconómicas estables y que ajusten políticas contra-cíclicas; programar políticas para el desarrollo productivo; atender eficazmente –y con una tendencia sólida– la equidad social, la creación de empleos y la reducción de estructuras heterogéneas; así como subordinar metas económicas a objetivos sociales.

No se pierda de vista que la globalización introduce nuevos componentes en la dinámica económica, tales como la producción flexible, los encadenamientos mercantiles globales y la búsqueda de espacios de beneficio. En este escenario se observa que la situación económica mundial propiciará que se refuerce el proteccionismo, la rivalidad comercial y el repliegue de las fuerzas económicas al interior de los propios bloques, situaciones que pueden provocar escenarios de crisis y deflación. Este ambiente invita a buscar mecanismos que, mediante la participación estatal, contrarresten el proceso

⁹⁷ Se entiende por institución al conjunto de reglas formales e informales y sus mecanismos de supervisión, que dan forma al comportamiento de los individuos y de las organizaciones en la sociedad.

deflacionario y el crecimiento equilibrado, en un marco de normas claras –definidas por el Estado a través de la reforma regulatoria–, para lograr un desarrollo autosustentable y socialmente responsable.

En este contexto, es necesario definir cuál será el papel del Estado en la economía contemporánea, sin dejar de lado la idea de que la función del sector público no es una arena neutral, ya que hay fuerzas sociales y proyectos políticos que pesan decisivamente sobre él y sus interrelaciones político-económicas y que tienen incidencia en las decisiones de políticas públicas; lo cual lleva a entender que el Estado es un sistema institucional complejo, con sus propias dinámicas, de teoría y praxis política, y constante interacción con las transformaciones sociales y económicas⁹⁸.

México debe, por ello, establecer una lógica de equilibrios y controles mutuos entre él y los mercados, asumiendo que la política económica no sólo deberá atender a sus referentes conceptuales de origen o a sus efectos en la rentabilidad de las empresas, sino incorporar también los efectos en la generación de empleo –procurando alcancen el sector formal de la economía–; asumiendo un papel regulador en el control de las fallas del mercado⁹⁹ y los efectos en la distribución territorial de

⁹⁸ La democracia, la honestidad, los buenos niveles de gobernabilidad inciden positivamente en un buen entorno económico. Ello tomando en consideración que las áreas que sostienen a la democracia como régimen son: la sociedad civil, la sociedad política, el Estado de Derecho, el aparato del Estado y la sociedad económica Tanaka, *Op. Cit.* p. 126.

⁹⁹ Las fallas del mercado aluden a que el Estado no siempre asigna los recursos escasos de forma eficiente, afectando el bienestar social. Contempla el monopolio, la insuficiencia o ausencia de bienes públicos; los mercados incompletos; la información asimétrica de los mercados; las externalidades o costos negativos –son los efectos de las actividades de producción y consumo que no se reflejan directamente en el mercado– ligadas al crecimiento económico y la desigualdad social vinculada con el desempleo y la inflación; el privilegio del interés privado sobre el público; la influencia internacional; las presiones de grupos de poder o los intereses electorales, entre otros factores que afectan el funcionamiento del Estado. Sandoval Ballesteros, I. *Op. Cit.* pp. 9 y 12.

los dinamismos económicos, considerando las tendencias globales¹⁰⁰, proyectándolas en un plano realista, y planteando la restauración del Estado a través de la política democrática, una nueva territorialidad de la vida social y la formación de mecanismos no mercantilizados de movilidad social, esto es, de bienes públicos para el desarrollo¹⁰¹.

Todo proceso de reforma genera nuevos problemas, nuevos retos. Es claro que las reformas estructurales del modelo neoliberal aplicado hasta ahora no han consolidado un sistema económico eficiente, productivo y competitivo. Ello no quiere decir que deba descartarse abruptamente este modelo e inventar uno nuevo, o volver drásticamente a políticas económicas anteriores, sino analizar las opciones críticamente, ajustando el modelo a la realidad nacional y al contexto económico presente, para definir qué acciones correctivas se pueden aplicar en su ejecución presente y si en el futuro conviene seguir este modelo o diseñar uno nuevo.

En cualquier escenario, se estima que el Estado no puede ni debe eludir su responsabilidad en el mercado, que finalmente es la gran realidad ante la que la economía debe enfrentarse. Ante ello, el modelo económico se encuentra con la obligación de superar sus deficiencias a través del diseño y aplicación de políticas públicas de nueva generación –que se tejerán desde el Derecho–, que le permitan proponer soluciones para que las condiciones de vida de sus ciudadanos, a través de la economía, como motor de desarrollo, sean más justas, mediante el equilibrio de variables de crecimiento y pobreza¹⁰².

¹⁰⁰ La problemática del buen gobierno implica combinar adecuadamente capacidades de gestión, informando a la ciudadanía de opciones, y rindiendo cuentas sobre los resultados obtenidos y de representación política para tomar decisiones. Además, desde la perspectiva civil ello tiene que ver con la acreditación y agregación de demandas sociales. Sojo, E. *Op. Cit.* p. 153.

¹⁰¹ Sojo, E. *Op. Cit.* pp. 151 a 152.

¹⁰² Toda política pública, en especial las dirigidas al desarrollo social supone políticas públicas de reducción de pobreza, pero no toda intervención para reducir pobreza contiene un programa de desarrollo social ni puede considerarse una política pública. Sojo, E. 2004, p. 150.

Fuentes citadas

- Cárdenas Sánchez, Enrique (2003) *Cuándo se originó el atraso económico de México. La economía mexicana en el largo siglo XIX, 1780-1920*. España: Editorial Biblioteca Nueva.
- Cardoso, Ciro (1980) *México en el siglo XIX [1821-1910]. Historia económica y de la estructura social*. México: Nueva Imagen.
- Solís, Leopoldo (1976) *La realidad económica mexicana, retrovisión y perspectivas* México: Siglo XXI.
- López Rosado, Diego (1972) *Historia del pensamiento económico de México*. México: UNAM.
- Kula, Witold (1977) *Problemas y Métodos de la Historia Económica*. España: Península, pp. 12 y 13.
- Robinson, David, "1999 1785-1786, El 'Año De Hambre' ". En: *Revista CyTA*. Conferencia realizada en el Primer Encuentro Internacional Humboldt. Buenos Aires - Noviembre de 1999. Vol. 4, N°. 22, 2005. Buenos Aires: CyTA Editorial.
- Ramos Gamiño. Félix (2013) *Maíz, trigo y arroz. Los cereales que alimentan al mundo*. México: UANL, pp. 19 y 20.
- Humboldt, Alejandro de (2004) *Cartas americanas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Lynch, John (1985) *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808 - 1826*. España: Ariel, pp. 214 a 216.
- Leal, Juan Felipe (1979) *Formación del Estado Mexicano, la Burguesía y el Estado Mexicano*. México: Ediciones El Caballito, p. 52.
- Bazant, Jan (1981) *Historia de la deuda externa de México. 1823-1946*. México: Colegio de México, p.198.
- Córdoba, Arnaldo (1973) *Ideología de la Revolución Mexicana*. México: Era p. 15.

- Aguilar Camín, Héctor y Lorenzo Meyer (1989) *A la sombra de la Revolución Mexicana*. México: Cal y Arena, México, pp. 12 y 13
- Romero Sotelo, María Eugenia. En: "El debate sobre la reforma monetaria en 1905 en México", *Iberoamericana*, VIII, 29 (2008), Madrid: Editorial Iberoamericana-Vervuert, p. 64.
- Vernon, Raymundo (1969) *La revolución y su secuela, 1910-1940*. México: s/e, p. 77
- Tello, Carlos (2007) *Estado y desarrollo económico: México 1920-2006*. México: Facultad de Economía. UNAM pp. 255-299.
- Ortiz Mena, Antonio (1998) *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*. México: FCE p. 366.
- Dussel Peters, Enrique (2003) "La polarización de la economía mexicana: aspectos económicos y regionales" en John Bailey, *Impactos del TLC en México y Estados Unidos: efectos subregionales del comercio y la integración económica*. México: FLACSO, Georgetown University, Miguel Ángel Porrúa Editores, p. 43.
- Moreno-Brid, Juan Carlos y Ros, Jaime (2004) "Instituciones y desarrollo económico: la relación Estado-mercado en México desde una perspectiva histórica" en: *Revista Mexicana de Sociología*, Número especial octubre 2004 Instituto de Investigaciones Sociales México: UNAM pp. 166.
- Cárdenas, Enrique (1996) *La política económica en México, 1950-1994*, México: FCE pp. 56 a 85.
- Sandoval Ballesteros, Irma Eréndira (2004) *Guía de políticas públicas y contexto internacional*, México: FLACSO, p. 24.
- Clavijo, Fernando y Valdivieso, Susana (2000) "Reformas estructurales y política macroeconómica: el caso de México 1982-1999" en: *Cuadernos de la CEPAL* LC/L.1374- P/E Serie Reformas Económicas No. 67. Capítulo II. "Reformas de Primera Generación." p. 15.

- Moreno-Brid, Juan Carlos; Pérez Esteban y Ruiz, Pablo (2004) "El Consenso de Washington: aciertos, yerros y omisiones" en: *Perfiles Latinoamericanos* 25 Diciembre México: FLACSO pp. 162 y 163.
- Casar, José, "Sobre el agotamiento del patrón de desarrollo en México", en *Investigación Económica* núm. 174, Facultad de Economía. UNAM p. 189
- Salinas de Gortari, Carlos (2011) *¿Qué hacer?*. México: Debate p. 59.
- Sojo, Carlos (2004) "La modernización sin Estado: el destino privado de las políticas públicas" en: *Revista Mexicana de Sociología*, Número especial, octubre 2004. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México p. 137.
- Nora Lusting (2002) *México hacia la reconstrucción de una economía*. México: FCE-COLMEX México p. 205.
- Esquivel Rojas, Jorge y Guiselle Viquez Jiménez (s.a) *Crisis de México de 1994-1995*. México: s/e s.p.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2006) *Evolución y Estadística del Gasto Público Federal en México 1980-2006*. México: Cámara de Diputados CEFP, p.18.
- Tanaka, Martín (2004) "El Estado está de vuelta, esta vez en serio" en: *Revista Mexicana de Sociología*, Número especial, octubre 2004. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México p. 129.